

FRANCISCO BULNES

CUALIDADES DEL CRÍTICO

SELECCIÓN



CUALIDADES DEL CRÍTICO

SELECCIÓN

FRANCISCO BULNES

CUALIDADES DEL CRÍTICO

SELECCIÓN

FRANCISCO BULNES



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



CONSEJO EDITORIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO
LEGISLATIVO Y POLÍTICO MEXICANO

Cualidades del crítico. Selección
Francisco Bulnes
Primera edición, 2016.

IDEA ORIGINAL DE LA COLECCIÓN
Édgar Piedragil

COORDINACIÓN EDITORIAL
Enzia Verduchi

DISEÑO DE LA COLECCIÓN
Daniela Rocha

CUIDADO DE LA EDICIÓN
Roxana González

FORMACIÓN
Susana Guzmán de Blas

CORRECCIÓN
Julia Piastro

© Cámara de Diputados, LXIII Legislatura
Avenida Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15960, Ciudad de México

© Pámpano Servicios Editoriales S.A. de C.V.
Avenida Paseo de la Reforma No. 505, piso 33,
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México

ISBN: 978-84-16714-58-2 (Del título)
ISBN: 978-84-9394478-9-7 (De la colección)
D.L.: M-22004-2016

La fuente consultada para elaborar las acotaciones biográficas de este título fue el *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier modo o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación sin la previa autorización expresa y por escrito de los editores, en los términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor.

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

Índice

Presentación	9
Discurso para justificar la sexta reelección del general Díaz	11
¿Por qué debe el pueblo gastar quince millones de pesos?	35
La fórmula gástrica de la paz	55
Los grandes reformistas y su política conciliadora	59
El miedo al clero en 1922	67
El <i>Stabat Mater</i> agrarista y el albaceazgo de la testamentaria de Zapata	79

La mentira de “todos los climas” y la ruina de los humildes 87

El discurso del doctor Vasconcelos en Texas.
Los cien años de vaciedades jacobinas 95

PRESENTACIÓN

El quehacer político, la política y los políticos hoy se encuentran en la disyuntiva de la participación ciudadana como elemento clave para la toma de decisiones que nuestro país requiere. La política ha dejado de ser una ideología definida, como lo fue en las décadas pasadas. Por más que nos empeñemos en hacer distingos ideológicos, sus bases son hoy tan difusas que poca fortuna tenemos al tratar de precisarlas.

Sin duda, son muchas las obras que, a lo largo del tiempo, han tratado de definir o circunscribir una determinada ideología, un determinado tipo de pensamiento o acción política. También son muchas las que en la actualidad analizan globalmente realidades, tratando de definir o, cuando menos, acercarse a los hechos ciudadanos como parte de las decisiones políticas, pero olvidan que las relaciones que las antecedieron son el objetivo de sus acciones presentes y futuras.

En este sentido, el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, durante la LXIII Legislatura, ha trabajado para consolidar una vocación editorial que defina el carácter de nuestras publicaciones. Nuestra misión y visión nos han dado el marco perfecto para ello: “fortalecer la cultura democrática y el Poder Legislativo”. Así, se propuso recuperar las obras formativas de nuestra nación. Ya sea desde el periodismo y la crónica, ya desde de la filosofía, el derecho y el quehacer legislativo, la conformación de

una “Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano” permitirá la publicación de obras esenciales para entender el entramado complejo que es nuestra política actual.

Tras la Independencia, la organización del joven país requirió de una intensa labor legislativa para reconocer que la soberanía reside en la Nación. Esto se prolongó hasta el afianzamiento como República por medio de las Leyes de Reforma, lo cual constituyó la revolución cultural más trascendente del siglo XIX mexicano. Su amplio recorrido durante dos siglos está representado en los estatutos que actualmente rigen el Estado.

De esta manera, la colección “Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano” rescata una visión distinta de nuestro fuero y difunde los principios de libertad, integridad y democracia del pensamiento legislativo y político.

Pensar hoy en la historia de nuestro país, nos obliga a ser más críticos. Por ello, el impulso de este Consejo Editorial para apoyar la difusión de la cultura política y el fortalecimiento del Poder Legislativo nos inspiran a acercarnos a las nuevas generaciones en su propio lenguaje y formas de comunicación. Pensar en los libros como una extensión de la memoria, como decía Jorge Luis Borges, nos motivó a buscar a los lectores ideales para nuestras publicaciones: los jóvenes. Hoy, su participación política es fundamental para México. Por esta razón, recuperar, en ediciones sencillas y breves, los escritos de quienes, desde sus distintas tribunas, han sido a la vez formadores y críticos de las instituciones que hoy nos rigen, nos ha permitido confiar en la recuperación del pasado más inmediato para seguir forjando la ruta del futuro más próximo.

Consejo Editorial
Cámara de Diputados
LXIII Legislatura

DISCURSO PARA JUSTIFICAR LA SEXTA REELECCIÓN DEL GENERAL DÍAZ¹

Señores delegados: He tenido la honra de ser nombrado por las delegaciones de los estados de México, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Veracruz, Morelos, Sonora, Colima y del Distrito Federal para proponer y fundar la candidatura del señor general Díaz,² para Presidente de la República.

Con gusto he aceptado y me apresuro a dar las gracias por esta insigne distinción. Estoy seguro de que no sólo la mayoría,

¹ Bulnes, quien era delegado por el estado de Morelos, pronunció este discurso en la sesión celebrada por la segunda Convención Nacional Liberal, el 21 de junio de 1903. Don Martín Quirarte señala: "...don Porfirio desconfió siempre de Bulnes, porque conociendo su gran talento y poderosa cultura no le permitió nunca ser más que diputado o senador. Le encomendó ciertas comisiones científicas, pero nunca quiso poner en sus manos la dirección de un ministerio. Más si en las Cámaras, fieles instrumentos de la dictadura, nada se hacía que pudiera contrariar la voluntad del jefe del Ejecutivo..."; en *Francisco Bulnes. Páginas escogidas*, México, Biblioteca del Estudiante Universitario, UNAM, 1968, p. XI.

² Porfirio Díaz (1830-1915). Militar, político y estadista. Candidato a la presidencia por el Partido Progresista, fue derrotado por Juárez y, a la muerte de éste, en 1872, se sublevó contra Lerdo de Tejada. En noviembre de 1871, lanzó el Plan de la Noria, en el que se pronunciaba contra el reeleccionismo, a favor de la Constitución de 1857 y de la libertad electoral. En 1876 accedió a la presidencia. En 1880, la Cámara lo declaró presidente constitucional. Gobernó el país durante más de treinta años.

sino la totalidad de los miembros de esta asamblea, son partidarios de la reelección del general Díaz. A los partidarios no hay que convencerlos, y mi deber podía reducirse a invitarlos a votar con una frase de aclamación y cariño para el Presidente de la República.

Pero el elemento extranjero se levanta ante nosotros, con el cual México ha contraído grandes compromisos pecuniarios, enormes compromisos morales, inmensos compromisos de civilización, y ese formidable elemento social desea conocer los fundamentos de nuestros grandes actos públicos.

El país escucha constantemente el *elogio justiciero* de la obra del general Díaz; pero desea saber si es una obra precaria o duradera, si es una obra momentánea o una obra de salvación definitiva. La sociedad ambiciona escuchar palabras que alienten sus esperanzas, *que mitiguen sus temores*, que fortifiquen su espíritu, que despejen su porvenir. Pero la historia nos presenta páginas en blanco que no debemos llenar con emociones, con afectos, con frases de adulación, sino con razonamientos contundentes para presentar la reelección como acto nacional, indispensable y honroso para el pueblo mexicano. (Aplausos.)

Debo, pues, apoyar la reelección con razones republicanas, con razones democráticas, con razones de principios, y pisar valientemente el terreno de la realidad, separándome de hipótesis incorrectas o frases convencionales censuradas ya por la opinión.

* * *

Es muy difícil sostener una *sexta reelección* ante un criterio institucional democrático. El argumento de los jacobinos es: jamás un pueblo demócrata ha votado una sexta reelección;

luego el pueblo mexicano no debe votar la sexta reelección. El argumento positivo debe ser: jamás un pueblo demócrata ha votado una sexta reelección; pero si se prueba que la sexta reelección *es necesaria* para el bien del país, hay que deducir serena y tranquilamente que todavía no hemos logrado ser un pueblo democrático. El argumento de la reelección no debe buscarse en la eminencia de instituciones que aún no podemos practicar y que estamos obligados a venerar como santas reliquias de espíritus incendiados de excelsos liberales. Los argumentos de la reelección deben buscarse en el terreno de las conveniencias, sin miedo, sin vacilaciones, con lealtad, con vigorosa justificación.

Desgraciadamente el *principal argumento* de la reelección, recogido en el campo de las conveniencias, aterra más bien que alienta. Se dice al pueblo: la conservación del señor general Díaz en el poder es absolutamente necesaria para la conservación de la paz, del crédito y del progreso material. Nada más propio para acabar pronto con *el crédito*, que anunciar al orbe, que después del general Díaz, caeremos en el insondable abismo de miserias de donde hemos salido.

En efecto, señores, ¿cómo concebir que haya quien nos preste millones de pesos por centenares, al módico interés del cuatro y medio por ciento anual y a plazos largos, de cuarenta o cincuenta años, si hemos de hacer bancarrota, “según nosotros mismos”, antes de poder pagar la trigésima parte de nuestras deudas? ¿Cómo es posible que los banqueros norteamericanos y europeos, que nos ven, que nos escuchan, que nos observan, que nos estudian, que nos escudriñan y que nos oyen decir todos los días a grito partido: “Sin el general Díaz, la paz se hunde y con ella el crédito”, cómo es posible que esas personas que en tales condiciones no debían prestarnos ni un

solo centavo, se apresuren a prestarnos cantidades fabulosas en términos que sólo se conceden a pueblos que indefinidamente pueden llenar sus compromisos? Una de dos: o los norteamericanos y europeos tienen una idea más levantada, más amplia, más completa, más verdadera de la Nación mexicana y de la obra del general Díaz, que la muy miserable que proclaman los políticos efervescentes; o bien el crédito de México reposa en los acorazados, en los cañones Krup, en los formidables ejércitos, en la inconmensurable potencia militar de sus acreedores. En este triste caso habría que convenir en que las operaciones financieras que estamos ejecutando, *no son préstamos que nos honren, sino la venta de la patria, que nos envilece.*

En este triste caso habría que convenir en que los mexicanos somos una cuadrilla de forajidos, que, sabiendo muy bien que el límite de nuestra solvencia, que el límite de nuestro honor, que el límite de nuestra civilización es el límite de la existencia del general Díaz, no obstante, hemos contraído y continuamos contrayendo compromisos que a ciencia cierta no podremos cumplir. En este triste caso hay que proclamar que el crédito de México no existe y que lo que existe es el crédito militar de sus futuros conquistadores. He aquí las consecuencias que resultan de que en materias muy arduas sólo hablen los afectos, los sentimientos, el espíritu de partido o la adulación. (Nutridos aplausos.)

* * *

Hay peor todavía: *si la obra del señor general Díaz debe perecer con él*, la Nación tiene que decir: “nada me importa la paz, ni el crédito, ni el progreso material, esos son bienes considerables para cierto número de personas, pero para mí, cuyo carácter

de vida es la inmortalidad, son insignificantes o nulos, si han de durar lo que los últimos días de su autor”. El país tiene que decir forzosamente, y que decirlo indignado: “He borrado de mi memoria mis largas luchas por la República; he estrangulado mis ambiciones por la libertad; me he retorcido de dolor, sacrificando mis impulsos de águila para ir a carbonizarme con tal de que fuera en el sol; he renegado de mis héroes que murieron por la democracia; he hecho añicos el testamento de cincuenta años de glorias por la República federal; he arrojado mi angustia, mis esperanzas, mis ensueños y mi prevaricación, sobre esa sangre con perfume de justicia, vertida en los cadalsos por mártires incrédulos que no disponiendo de paraísos, ordenaban a sus almas que se refugiasen para siempre en mi corazón; he comprometido mi trabajo, mi honor, mi riqueza y mi nacionalidad, pidiendo cuatrocientos y tantos millones de pesos al extranjero; y todos esos sacrificios los he hecho por la paz bendita, por el crédito, que es el honor, por el progreso material, que es la redención; todos esos sacrificios los he hecho para poder sentarme entre las demás naciones civilizadas y decirles: yo también he ceñido mi frente con los laureles del orden, del amor humano, del respeto a la ley: he peleado cien años buscando la libertad y encontrando siempre la anarquía; llevo veinte años de obedecer ciegamente, porque se me ha dicho que la obediencia sería mi salvación”. (Calurosos aplausos.)

Y decir ahora tranquilamente a esa Nación: “Todos los sacrificios que has hecho han sido para que tengas un rato de paz, un rato de crédito, un rato de bienestar, un rato de decencia mientras te vive el general Díaz; pero tu destino es el del judío bíblico: errar de noche en noche, de caos en caos, de abismo en abismo, de dictadura en dictadura, de anarquía en anarquía, hasta caer desfalleciente, degradada y andrajosa, no en

las bayonetas, porque los esclavos extenuados no saben pelear, sino en las carmañolas repletas de sopa de cualquier conquistador”. ¡Decirle a ese pueblo que responde con su independencia —que es lo que más quiere— de los millones de pesos que debe: “La reelección no es más que la bolsa de oxígeno de tu agonía; tu vida nacional y tu civilización tienen que caer en la misma fosa que la vida humana del general Díaz!”. Francamente, señores, presentadas así las cosas, nada más lúgubre que la reelección. (Expectación.)

* * *

Yo creo que la reelección debe ser más que una cuestión de gratitud para un esforzado guerrero y colosal estadista. Yo creo que la reelección debe ser más que una brillante cuestión de presente, que debe ser algo nacional, *y sólo es nacional lo que tiene porvenir*. Yo creo que el porfirismo y el mexicanismo no son antagonicos, que hay que armonizarlos. Y para ello es preciso que la riqueza de que se nos habla no se convierta en indignancia por la brusca náusea de la anarquía; es preciso que los kilómetros de vías férreas no sean arrancados por las crispadas garras de la guerra civil; es preciso que los hilos telegráficos no vuelvan a anunciar al mundo nuestra barbarie, nuestra laxitud, nuestra impotencia; es preciso mostrar que *la sumisión actual no es la de ciervos saboreando deleites, ni la de cortesanos danzantes reluciendo oropeles, sino el recogimiento disciplinario de verdaderos patriotas*; es preciso que *de esta paz no salga sangre*, que de esta quietud no surjan patíbulos, que de este crédito no se desprendan huestes extranjeras, únicas e invencibles, que nos arranquen la nacionalidad; es preciso, sobre todo, que ese sentimiento de la Nación por el general Díaz, tan grande, tan noble, tan leal,

no se transforme más tarde en el aleteo de una desesperación tenebrosa, en decepciones y resentimientos. *Si la obra del general Díaz debe perecer con él, no hay que recomendar la reelección*, hay que recomendar el silencio como una escena siniestra; hay que recomendar el dolor como un espectáculo de muerte; hay que proveerse de escepticismo y resignación, para ver y saber que el destino de la patria está hecho ya, que es la ruina inevitable, la conquista sin defensa, la desaparición en la fosa común de los viles y de los esclavos. (Aplausos nutridísimos.)

Hay una verdad adquirida en sociología, y es que *cuando la obra política de un estadista no puede sobrepasar su vida, es obra fracasada*. Todos los que estamos aquí tenemos la más alta idea del patriotismo e inteligencia del general Díaz, y juzgamos como imposible que siendo muy fácil salvar su admirable obra, la deje estoicamente perecer.

La obra política de México tiene dos partes: la obra de demolición que duró setenta años; la obra de reconstitución o de gobierno que ha durado veinticuatro años. La gloriosa obra de demolición del antiguo régimen corresponde indiscutiblemente a los jacobinos, especialmente a los grandes jacobinos de 1856 a 1867, inmensos como los presenta la historia con sus palabras fastuosas, elegantes, de sonido ateniense; con sus ideas unidas, torneadas, penetrantes, explotadoras de sublimes abstracciones; con su serenidad de cifras, sus razonamientos geométricos, sus pasos graves de apóstoles, su desdén arrogante de mártires. Augustos en las asambleas, en la prensa, en los campos de batalla, en los cadalsos, provistos siempre de numerosos silogismos y corolarios, con audacias tremendas en su fe, con relámpagos en sus sentimientos, con férrea decisión en su conducta, atraen por su exquisita probidad; por lo solemne de su patriotismo, por su hipertermia de fanáticos,

por su agresión incendiaria, y sobre todo, por su voluntad inquebrantable, pues aun mudos y dormidos, conmueve en sus fisonomías el vibrante silencio del conspirador. (Aplausos estruendosos.)

Sus dos obras inmortales son las Leyes de Reforma y la defensa de la patria contra la Invasión francesa. Todos sus grandes errores aparecen como imperceptibles insectos en inmenso campo de mieses. Ahora, en todas partes y siempre, debemos descubrirnos al oír sus nombres y templar nuestro espíritu en su gigantesca y sombría grandeza. (Aplausos.)

Pero si los jacobinos han sido inmensos para demoler, han sido pequeños para gobernar. El jacobinismo, con diferentes nombres, ha existido siempre, desde que en el mundo se ha llamado a la libertad para confundirla con la tiranía. El jacobinismo ha dispuesto para su laboratorio histórico-experimental de las clásicas repúblicas helénicas, de las repúblicas italianas de fines del siglo XVI y principios del XV, de la república inglesa de 1645, de las repúblicas francesas de 1793 y 1848, de la república española de 1873, y de las diecisiete repúblicas latinoamericanas. Los jacobinos han dispuesto de pueblos y generaciones, de batallas y cadalsos, de crímenes y de virtudes, de oro y de indigencias, de naciones y de siglos, y siempre el resultado de sus esfuerzos ha sido el fracaso.

El secreto de este derrumbe consiste en que el jacobinismo se ha empeñado en plantear la ecuación falsa de la libertad. Como nosotros, los jacobinos admiten que el objeto del gobierno libre es garantizar los derechos individuales. Pero erigen como garantía la omnipotencia de una asamblea popular. Los derechos individuales deben ser el límite poderoso, infranqueable, decisivo, del poder público; y si éste es una omnipotencia, como las omnipotencias no tienen límites, los derechos

individuales ante ellas no pueden existir. La ecuación falsa consiste en fijar en un primer término los derechos individuales, expresión finita, y en el segundo la omnipotencia, o sea la expresión de lo infinito. En matemáticas, una ecuación entre lo finito y lo infinito se llama absurdo, y en política se llama desastre.

* * *

Veamos la obra de reconstrucción o de gobierno cuya gloria corresponde exclusivamente al señor general Díaz. *El general Díaz ha hecho la paz*. ¿Cómo la ha hecho? Según cierto vulgo, la ha hecho cubriéndose de gloria *por haber destruido el azote de los partidos políticos mexicanos*. Eso no es gloria ni es cierto. La afirmación es falsa, vil y torpe.

La afirmación es falsa, porque los partidos políticos han sido y serán inviolables ante los hombres. La historia no presenta un solo caso de un hombre que haya podido destruir partidos políticos. Los partidos políticos se componen de formidables intereses, de exaltadas pasiones, de colosales virtudes; es decir, se componen de todo lo que la humanidad tiene de invencible. Los partidos políticos se destruyen a sí mismos, porque aun cuando resulte siempre un vencedor, *éste se suicida siempre* con la corrupción que *exhala su propia omnipotencia*. Lo repito, es imposible que un hombre destruya partidos políticos por la sencilla razón de que no tiene con qué destruirlos. Me diréis: “Con las bayonetas del Ejército”. *Los verdaderos partidos políticos cuentan siempre con las bayonetas de la Nación, constantemente vencedoras de las bayonetas del Ejército*. Y si queréis una prueba palpable, evidente, mexicana, me permito presentaros nuestra inolvidable guerra de Reforma.

La afirmación es vil, porque los partidos políticos significan nada menos que el perfeccionamiento del sistema nervioso de la sociedad, que alcanza el período de verificar saludables revoluciones o de gobernarse por sí misma; y no habría mexicano honrado ni patriota que elogiase al general Díaz, si su obra consistiese en haber degradado a su patria.

La afirmación es torpe porque apoya la acusación injusta que los jacobinos hacen al general Díaz, en los siguientes términos: “El general Díaz era hijo predilecto del Partido Liberal; ha matado ese partido, luego no es el héroe, sino el parricida de su patria”. Y añaden los jacobinos: “El general Díaz ha hecho la paz, sí, pero ha sido la paz del crimen”. La verdad es que ni los aduladores ni los jacobinos saben lo que son partidos políticos. Para los unos, los partidos políticos son enfermedades o vicios de los pueblos que deben ser extirpados, y los otros creen que es posible que un hombre destruya partidos políticos.

El general Díaz ha hecho la paz. ¿Cómo la ha hecho? Voy a decirlo: con todas las reglas del arte, delineadas por el emperador romano Augusto, que duró cuarenta y cuatro años en el poder, y finamente percibidas, observadas y enunciadas por Nicolás Maquiavelo. (Expectación.)

* * *

En la antigua Roma había tres clases sociales: patricios privilegiados, plebeyos privilegiados, abajo la gran masa conquistada... esclava... expoliada. La historia de la República romana es la de la lucha entre patricios y plebeyos. Los plebeyos triunfaron al fin, y como no eran plutócratas, se dividieron en facciones. A las facciones les es imposible gobernar. El régimen personal surgió.

En México había tres clases sociales semejantes a las de Roma: patricios privilegiados; plebeyos privilegiados, abajo la gran masa conquistada... de hecho esclava o sirvienta... de hecho oprimida y expoliada. La historia de nuestra Independencia y de la República Mexicana es la de la lucha entre los patricios y plebeyos; como en Roma, los plebeyos triunfaron al fin; y como en Roma, obedeciendo a la ley sociológica de que es imposible que exista un solo partido político, el Liberal en 1867, después de aniquilar al Partido Conservador, se dividió en facciones, con lo que probaba su decadencia y la necesidad indiscutible de su disolución. *Es bien sabido que las facciones se nutren sólo de sedición.* En México las facciones alimentaban sus fuerzas sediciosas con el pretorianismo y los cacicazgos y demagogias de los mal llamados estados federales. El pueblo sólo veía en sus grandes a opresores; el pueblo no era fuerte para librarse de ellos. Nuestro pueblo es esencialmente latino, *se conforma con no ser oprimido y se indigna cuando lo oprimen;* pero no aspira a mandar ni se enfurece cuando no gobierna.

Como en todas partes donde los grandes oprimen al pueblo, éste busca un libertador y aclama al héroe que lo libra de sus numerosos opresores. Cuando los grandes representan intereses de civilización, los grandes deben gobernar; cuando los grandes representan intereses antisociales, los grandes deben ser destruidos. Los grandes eran los caudillos, los caciques y los obispos. El poder de estos últimos fue aniquilado por la guerra de Reforma. Quedaron en pie los caudillos y los caciques.

* * *

El general Díaz, como el emperador Augusto, ha prodigado un gran respeto a la forma solemne de las instituciones, y ha

ejercido el poder haciendo uso del *mínimum* de terror y del *máximum* de benevolencia. Como el emperador romano, para acabar con los caudillos ha empleado por excepción medios terribles. Como el célebre emperador, ha suprimido los grandes mandos, ha fraccionado a los legionarios, ha segregado del servicio activo a los caudillos; no les confía la prefectura del Pretorio; los colma *de honores, de riquezas, de concesiones, de afectos*; les concede cuanto su ambición desea, menos soldados bajo sus órdenes ni estados federales bajo su gobierno. Como el suntuoso emperador, ha moralizado el Ejército; se ha esmerado en disciplinarlo, y lo manda con suma firmeza, como corresponde a un verdadero héroe, y se opone a todo trance a la formación de partidos políticos militares, cuyo programa en realidad es derrocar al jefe del Estado. Augusto cuidaba de repartir trigo y tierras a los veteranos fuera del servicio activo. *El general Díaz ha cuidado siempre de repartir quincenas a la clase militar.* (Profunda impresión.)

Ha destruido las dinastías de los caciques, disuelto sus guardias nacionales; los ha privado de sus exacciones; prohíbe que tiranicen a los pueblos, y derrama torrentes de civilización en sus territorios para dejar a aquéllos sin prestigio, para conquistar a la sociedad; ha emprendido, como Augusto, grandes obras materiales que dan trabajo a grandes masas, y levanta suntuosos edificios para satisfacer el bienestar, el orgullo y la vanidad de los mexicanos. La fórmula de la paz de Augusto, conocida en el mundo por la paz octaviana, ha sido fielmente cumplida por el general Díaz, en los precisos términos en que la redacta Maquiavelo: “Cuando los grandes no pueden gobernar y sólo quieren oprimir, hay que suprimir a los grandes”.

Las obras de la naturaleza de las del general Díaz duran lo que la vida de sus autores. La historia de Roma nos enseña

que aun cuando la sucesión imperial fuese por herencia, por designación o por aclamación de pretorianos o de legionarios, la regla general era que a un buen gobernante sucedía un malvado. Después de Augusto, Tiberio; después de Tito, Domiciano; después de Marco Aurelio, Cómodo; después de Pertinax, Septimio Severo; después de Alejandro Severo, Maximiano, y así sucesivamente. *El régimen personal como sistema es muy malo; como excepción es muy bueno. El régimen personal como sistema, tiende a convertir al pueblo en una especie de hembra sucia y prostituida*, por los grandes favores que recibe de los gobernantes virtuosos y los golpes y crueldades que le propinan los tiranos abominables.

El régimen personal, como sistema, hace que el pueblo pierda ante la moral su hermosa figura de obrero; que pierda ante la ciencia su carácter de masa humana; que pierda ante el extranjero su tipo de gladiador; que pierda ante la libertad todos sus derechos y ante la civilización toda su ciencia. Bajo el régimen personal, como sistema, el pueblo se acostumbra a ser parásito, a no hacer nada por sí mismo, a recibir todo por favor o por gracia, a sólo llorar cuando se siente desgraciado, a sólo degradarse cuando se siente feliz, a ser el esclavo del primero que lo estruja, y *la cortesana impúdica del primero que lo acaricia*.

En los países de facciones, sólo hay un modo de hacer la paz, como la ha hecho el general Díaz: destruyéndolas. La ley histórica del gobierno personal es surgir de la desorganización política de los pueblos. Esta desorganización no puede ser perenne; no puede ser indefinida; no puede ser eterna, porque la desorganización eterna es la muerte. Aun cuando la desorganización sea temporal, la vida no puede ser completamente sana, porque toda desorganización indica que algo ha muerto,

o que algo se está muriendo. Si se quiere hacer indefinida la desorganización, la sociedad tiene que llegar a uno de tres resultados: desaparición de la nacionalidad por las armas extranjeras, porque todos los pueblos muy protegidos se vuelven muy cobardes; o bien se vuelve a la anarquía, porque cuando un Calígula ocupa el poder, el pueblo se insurrecciona; o bien, y es el tercer resultado, se produce una reacción saludable en el sentido de la organización política, con elementos de orden y disciplina. Esta reacción aparece ya en nuestra sociedad.

* * *

El desenvolvimiento feliz de la personalidad del señor general Díaz en nuestra evolución se debe a dos causas: primera, su indiscutible mérito; segunda, las circunstancias favorables que ha sabido aprovechar. Cuando el general Díaz triunfó en Tecoac,³ encontró a la sociedad mexicana hundida en una miseria negra y ortodoxa. Era dogma patriótico no progresar para que no se despertasen las ambiciones de nuestros poderosos vecinos. El general Díaz encontró sólo elementos de anarquía, elementos de abatimiento, elementos de terror, elementos de escepticismo, elementos de suicidio. La paz se hizo como lo he explicado. ¿Cuál ha sido el resultado?

Los resultados han sido grandiosos: los elementos de anarquía se han convertido en elementos de disciplina; los elementos de abatimiento se han trocado en elementos de orgullo; los elementos de terror, en elementos de confianza; los elementos

³ Se refiere a la batalla de Tecoac librada cerca de Huamantla, Puebla, entre las fuerzas de Porfirio Díaz y las fuerzas del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, el 16 de noviembre de 1876.

de escepticismo, en elementos de fe; los elementos de suicidio, en elementos de ambición de la sociedad, de vivir, crecer y exaltarse. Es imposible que el progreso económico no engendre progreso intelectual, y éste a su vez el moral, y los tres juntos el político.

¿Existe en México un progreso político? Tan cierto como que existe un progreso material, y este progreso político se manifiesta por los hechos siguientes: el país reconoce que el jacobinismo ha sido y será siempre un fracaso. El país, despojándose de su vieja y tonta vanidad, ya no pretende copiar fotográficamente la noble vida democrática de los Estados Unidos. *El país está profundamente penetrado del peligro de su desorganización política...* El país quiere, ¿sabéis, señores, lo que verdaderamente quiere este país? Pues bien, quiere que *el sucesor del general Díaz se llame... ¡La ley!* (Aplausos nutridos.)

¿Qué ley? Cualquiera. Con tal que no sea la más hermosa, sino la positiva, la verdadera, la que nos convenga. El Corán, si se cree que nos conviene un sultán; las Leyes de Indias, si debemos retroceder al régimen colonial; el texto sagrado de los Vedas, si aparecemos a propósito para formar una monarquía de castas; la Biblia, si se nos declara judíos; las reformas argentinas a la Constitución, si se nos considera propios para una burocracia... ¡Para algo hemos de servir después del progreso obtenido! ¿Para nada servimos aún? *Pues entonces que se nos prepare un hombre de Estado, para que nos gobierne, bien o mal, pero civilmente.* La sociedad es un organismo esencialmente civil que exige imperiosamente un gobierno civil, y no puede ser *tratada ni confundida con un cuartel ni con un convento.* (Aplausos prolongados.) Si no debemos tener instituciones, que se nos haga la gracia que los americanos han otorgado a sus conquistados en Filipinas: *gobernarlos dictatorialmente, pero sin militarismo.* Tenemos

deberes que no podemos abandonar y que necesitamos bien comprender. Estamos actualmente atrayendo la colonización boera, y si los ingleses, después de haber vencido a los boeros, lo primero que les garantizan es el gobierno civil, ¿cómo es posible que nosotros, sin haberlos vencido, les presentemos como sucesor del general Díaz el régimen militar? ¿Pensamos reproducir los errores, las torpezas y los crímenes de 1830 para la colonización de Texas? ¡Habría otra catástrofe!

* * *

Los publicistas extranjeros y nacionales y aun las personas de buen sentido, están de acuerdo en que la salvación definitiva del país radica en la colonización. Si queremos tener colonización, estamos obligados a garantizar ante el mundo indefinidamente el gobierno civil. De lo contrario, ni los cafres querrían venir, y los capitales extranjeros invertidos en el país, por lo mismo que son muy considerables, en vez de tocar retirada o “sálvese el que pueda”, apelarían a la protección de sus gobiernos, lo que nos produciría una serie interminable de guerras extranjeras que nos serían funestas y al fin y al cabo acabaríamos por ser reducidos a colonia imperial. *Los pueblos no pueden defenderse sólo con fusiles, necesitan de la justicia y del patriotismo.*

Hablando en otra ocasión de la raza indígena, afirmé que, cuando a los hombres se les trata como a animales, no pueden tener patriotismo, porque es imposible confundir un establo con una patria. El patriotismo no se hace con decretos ni con leyes, ni con circulares, ni con reglamentos; el patriotismo se hace con altos jornales, con millares de escuelas, con ideas y sentimientos de justicia, con aspiraciones vigorosas e irresistibles de libertad.

Roma conquistó al mundo cuando sus soldados eran hombres libres. Cuando entregó las armas a sus esclavos, las águilas imperiales, henchidas de victorias, plegaron sus alas, descendieron de sus alturas, graznaron como cuervos y Roma fue conquistada y pisoteada por todo el mundo.

El objeto noble de la reelección está ya encontrado, y consiste en que el general Díaz, después de haber dado a su patria gloria, paz y riqueza, *debe darle instituciones*, y si no fuere posible, debe garantizarle, él que nos gobierna con acierto civilmente, la continuación del gobierno civil, es decir, de ese jirón de realidad que nos queda desprendido de los ensueños volcánicos del Plan de Ayutla.⁴

* * *

La paz está en las calles, en los casinos, en los teatros, en los templos, en los caminos públicos, en los cuarteles, en las escuelas, en la diplomacia; *pero no existe ya en las conciencias*. (Sensación en el público.) No existe la tranquilidad inefable de hace algunos años.⁵

⁴ El Plan de Ayutla fue proclamado por Florencio Villareal, Juan N. Álvarez e Ignacio Comonfort, el 1º de marzo de 1854. Su principal objetivo fue dar fin a la dictadura de Antonio López de Santa Anna, así como elegir a un presidente interino de la República y convocar a un Congreso Extraordinario que se ocupara de constituir a la Nación bajo la forma de República representativa popular.

⁵ David A. Brading, señala: “Tan entusiasta fue el aplauso a este extraordinario discurso, tan profético como la profecía política del padre Mier en 1823, que la Convención decidió que se publicara de inmediatamente. Obviamente si Francisco Bulnes (1847-1924) se atrevía a hablar de manera tan osada, era porque expresaba una opinión común. [...] Si se había elegido a Bulnes para proponer la candidatura de Díaz, era porque había estado en el

¡La Nación tiene miedo! La agobia un calosfrío de duda, un vacío de vértigo, una intensa crispación de desconfianza *¡y se agarra a la reelección como a una argolla que oscila en las tinieblas!*

¿Qué es lo que ve el país que se le ofrece para después del general Díaz? ¡Hombres y nada más que hombres! *Para después del general Díaz, el país ya no quiere hombres.*

La Nación quiere partidos políticos; quiere instituciones; quiere leyes efectivas; quiere la lucha de ideas, de intereses y de pasiones. El Estado antiguo era la expresión política del orden militar y religioso; el Estado moderno es y será la expresión política del orden económico. Cuando en la sociedad no hay tradicionalismo ni orden económico, o no hay Estado, porque lo impide la anarquía, o el *Estado es la expresión política de una voluntad personal.*

* * *

A cada naturaleza del Estado corresponde una naturaleza distinta de la paz. En el Estado tradicionalista, la paz son las costumbres. *En el Estado personalista, la paz es mecánica: el aplastamiento.* Al Estado moderno corresponde la paz orgánica.

Y bien, señores, la paz orgánica no es más que la lucha orgánica. En el mundo orgánico no existe la paz. Sin la lucha orgánica es imposible el progreso indefinido. *Sin lucha orgánica*

Congreso muchos años y era un respetado experto en asuntos fiscales, con una intervención importante en las comisiones para preparar la legislación reglamentaria de la banca, las minas y la deuda nacional. [...] Pero a pesar de lo brillante de su oratoria y la ocasional virulencia de su periodismo, se excluyó a Bulnes de los consejos internos de los Científicos...”, en “Francisco Bulnes y la verdad acerca de México en el siglo XIX”, *Historia Mexicana*, vol. 45, núm. 3, México, 1996, pp. 623-624.

es imposible la vida sana e indefnida de las naciones. Sin lucha orgánica es imposible hasta la muerte. Los poetas creen en la paz de los sepulcros; nosotros los científicos,⁶ no, porque en cada sepulcro hay una lucha tremenda e incesante de microbios; en cada sepulcro se desarrolla una vida activa, feroz, febricitante, odiosa, desesperada, sostenida durante años por billones de seres microscópicos. La paz mecánica es forzosamente transitoria, porque significa la suspensión de supremas leyes orgánicas. La paz natural, que es la lucha orgánica, tiene indeclinablemente por alma la guerra política, y esto tiene que durar hasta que el género humano grite con todas sus fuerzas que ha dejado de sufrir y que le ahoga la felicidad... (Estrepitosos y prolongados aplausos.)

¿Qué es lo que ofrecen esos hombres que se postulan a sí mismos dentro del régimen personal, como sucesores del general Díaz?... Ofrecen enfáticamente continuar la obra del general Díaz. La obra de crédito y la obra de progreso del general Díaz

⁶ Bulnes se refiere, como señala Elisa Speckman Guerra, al grupo de “los «Científicos», [que estaba] conformado por figuras como Justo Sierra, Miguel y Pablo Macedo, Rosendo Pineda, Joaquín Casasús y Francisco Bulnes. Se trataba de profesionistas destacados, algunos pertenecientes a familias acaudaladas y otros vinculados a ellas, reunidos originalmente en torno a Manuel Romero Rubio, y fundadores de la Unión Liberal, asociación que defendía un gobierno de instituciones y que pugnaba por fortalecer las existentes, para lo cual propuso reformas, como la creación de la vicepresidencia. Por otro lado, de acuerdo con la filosofía positivista, los «Científicos» consideraban que el método científico debía aplicarse al estudio de la sociedad y a la resolución de sus problemas; en otras palabras, pensaban que el estudio sistemático de la sociedad les permitiría comprender las leyes que regían su funcionamiento y conducirlas, con lo cual podrían eliminar las trabas que obstaculizaban el progreso social...”, en “El Porfiriato”, *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2004, pp. 200-201.

tiene continuación. La obra política del general Díaz no la tiene porque, por lo mismo que no hay en México actualmente partidos políticos ni facciones, *la obra actual tiene por base la desorganización política del país*. La función política es natural, es propia, es fisiológica, en un organismo social sano.

Es como la función circulatoria de respiración, de nutrición, de reproducción, de pensamiento en el cuerpo humano, y, una de dos: o se pretende, para después del general Díaz, mantener siempre enferma a la sociedad, para tener el pretexto de propinarle sin tregua el gobierno personal, o se intenta prohibir a un organismo social sano que llene la primera de sus funciones externas. He dicho que el régimen personal como sistema es detestable y magnífico como excepción. El período magnífico de excepción lo está substanciando gloriosamente el general Díaz, y no queda para sus sucesores, *pretendientes del régimen personal, más que el período de execración*. Es precisamente lo que a la sociedad la llena de dolor, de repugnancia, de ira, que se la quiera hacer entrar sonriente y estúpida en el período de maldición.

La Nación debe tener fe profunda en el general Díaz, y también en sí misma, o renunciar a ser Nación. (Aplausos.) No es posible sentirse menor de edad y aspirar a la soberanía. La Nación, para tranquilizarse, debe recordar su historia: nacida en la servidumbre, sin ilustración, sin ideas, sin fortuna, sin virtudes públicas, sin carácter, ha hecho la peregrinación desde el régimen colonial identificado con la Edad Media, hasta el régimen actual, deficiente, pero civilizado. *El pueblo mexicano ha recorrido diez siglos en ochenta años por un camino quebrado, tortuoso, intransitable*. Esta penosa travesía no ha podido hacerla sin recibir grandes golpes, sin desgarrarse en todas partes, sin herirse constantemente, sin resbalar a cada paso, sin rodar en cada

abismo, sin asfixiarse al trepar a cada inmensidad; no ha podido hacerlo sin recibir tempestades, sin doblarse por los huracanes y sin gemir por la ruda intemperie, desde los hielos del pasado hasta los soles del porvenir. (Aplausos.)

Sea como fuere, este pueblo magullado, maltratado, desgrenado, quebrantado, chorreando vicios, chorreando miserias, chorreando sangre, chorreando a veces gloria y siempre ambiciones, ha alcanzado al fin la retaguardia de los grandes pueblos. *Su genio benéfico, tutelar, salvador, ha sido siempre el Partido Liberal.* En 1810 los liberales se llamaban insurgentes; en 1823, republicanos; en 1832, salvaban a la patria llamándose federalistas; en 1845 y 1848, moderados; en 1856, puros, rojos, excomulgados; en 1864, como lo dijo el general Díaz ha poco, se llamaban los facciosos, los bandidos, los patriotas. En todas esas fechas el Partido Liberal ha salvado al pueblo cuando el destino de éste se hallaba únicamente asido a la última astilla de la última tabla de una nave naufragada. Un minuto más... y la ola amarga, codiciosa, fúnebre, dantesca, hubiera cerrado para siempre nuestra tumba. (Grandes aplausos.)

Actualmente el destino del pueblo está asido a la vida del general Díaz, quien no ha destruido partidos, ni nuestras virtudes, ni nuestras riquezas, ni nuestras glorias; lo que ha destruido son nuestros odios, las armas con que nos despedazábamos, nuestras miserias, nuestras vanidades, nuestra pereza; *¡pero si este gobernante no cumple con su grande y último deber, la Nación, antes que arrodillarse a dirigir plegarias a los dioses, debe buscar hasta en sus entrañas, si aún quedan liberales, y si los encuentra está salvada!* (Grandes aplausos.)

Diré más: debe buscar también si hay conservadores moderados. Tengo la certidumbre de que está por concluirse la formación de un mexicano nuevo, que liberal o conservador,

detesta profundamente el militarismo, tiene pasión por la independencia, ansia de progreso, ambición de instituciones. Un mexicano nuevo, inundado en amor por la patria, en respeto por la historia, en anhelos por leyes inviolables, y sobre todo, en la irresistible impresión de los tiempos modernos, que empujan a la humanidad hacia el derecho, hacia el deber, hacia la justicia.

Para concluir, la reelección debe servir para que el general Díaz complete su obra, cumpla con un sagrado deber organizando nuestras instituciones con el objeto de que la sociedad, en lo sucesivo, y para siempre, dependa de sus leyes y no de sus hombres. No se entienda, por lo que he dicho (y he dicho mucho), que trato de imponerle un programa a la reelección. Sé muy bien y ya lo dije, que *el Partido Liberal dejó de existir desde 1867*; ahora es cuando tratamos de reorganizarlo, tarea que será muy difícil, porque conforme a la ley sociológica que he mencionado, es imposible la existencia de un solo partido político en una nación. La historia enseña que o no hay partidos políticos, o hay por lo menos dos, y si se quiere reorganizar al Partido Liberal, es preciso que se reorganice el Partido Conservador. Si deseáis ver al Partido Liberal levantarse sano, robusto y fuerte, es indispensable citar, en nombre de la libertad, al terreno de la lucha orgánica al Partido Conservador para que venga a combatir con nosotros. Nuestra contienda será saludable y provechosa para el pueblo mexicano.

Nuestro verdadero carácter electoral es el de un gran comité plebiscitario; el plebiscito es el único modo de sufragio en un pueblo políticamente desorganizado. En el plebiscito los sufragantes votan con conciencia, pero sin autoridad; en consecuencia, los programas son imposibles.

En tal concepto tomad todo lo que he dicho como simples deseos, que podéis desde luego condenar. Me limito sólo a proponeros que votemos con cariño la nueva reelección del señor general Díaz.

Os agradezco infinitamente me hayáis escuchado con tanta atención como benevolencia. (Grandes y prolongados aplausos.)

¿POR QUÉ DEBE EL PUEBLO GASTAR QUINCE MILLONES DE PESOS?¹

Señores diputados: Está perjudicando al debate la falta de método parlamentario. El señor Melgarejo² hizo la indicación que no debíamos haber olvidado; el dictamen debe ser discutido primero en lo general y luego en lo particular y las observaciones que hasta ahora han hecho los señores Torres Torija,³ Alvaradejo⁴ y Fenochio⁵ pertenecen a la discusión en lo particular. La discusión en lo general debe comprender un pensamiento que abrace la filosofía del dictamen. Se piden quince millones de pesos: ¿para qué?; para aumentar la Fuerza Armada de la República. ¿Debe aumentarse esta fuerza hasta donde lo indican las Comisiones Unidas? Es el segundo punto elemental del pensamiento que debe regir la discusión en lo general, y como tercer punto aparece la

¹ Intervención de Francisco Bulnes como diputado en la XXV Legislatura, por el territorio de Baja California, en el último Congreso porfirista que inició sus trabajos el 1º de septiembre de 1910. Estos textos, indica don Martín Quirarte, fueron recogidos en *El Imparcial*, t. XXXI, núm. 6439, México, D. F., sábado 18 de noviembre de 1911, pp. 3-8.

² A. Melgarejo, diputado por el Estado de México en la XXV Legislatura.

³ E. Torres Torija, diputado por el estado de Chiapas en la XXV Legislatura.

⁴ Arturo Alvaradejo, diputado por el Estado de México en la XXV Legislatura.

⁵ Adolfo Fenochio, diputado por el estado de Guerrero en la XXV Legislatura.

consulta del dinero suficiente para satisfacer el aumento de la fuerza armada.

En estos momentos vemos que el estado de Sinaloa presenta el aspecto de un bajalato de la India. En el río Yaqui ha habido, según anuncia la prensa, pronunciamientos que nada tienen de democráticos, pues pertenecen al género de la reivindicación de razas, de la reivindicación contra la propiedad, de la reivindicación religiosa, de la reivindicación de la barbarie contra la paz y el trabajo nacionales. En Chiapas aparece otro fenómeno de perturbación profundamente lamentable; una lucha que llamaré cacical, bordada en rencillas de dos ciudades como en la Italia del siglo XV; pero en vez de tener los combatientes combinada su crueldad con las cualidades artísticas de los italianos, presentan todos sus odios extendidos en la ferocidad chamula. (Risas.) La prensa ha publicado que en Juchitán fue asesinado un médico empeñado en establecer hospitales y ejercer desinteresadamente la caridad, amparado por la túnica invulnerable de la Cruz Blanca; al licenciado Sandoval los indios lo untaron de petróleo y le prendieron fuego; en tan salvaje región la lucha no es democrática, sino al parecer totalmente caribe. En el mismo estado de Oaxaca, el señor ingeniero Ogarrío ha proclamado el programa socialista agrario con reglas alemanas tomadas de los libros de La Salle. En Yucatán persiste una guerra de razas, de caciques poetas y al mismo tiempo de burócratas desalmados. Además, tenemos el zapatismo y, como dijo muy bien el señor Lozano,⁶

⁶ José María Lozano (1878-1933). Abogado y político. Fue diputado en las XXV y XXVI Legislaturas y formó parte del grupo el “Cuadrilátero” junto con Olaguibel, Moheno y García Naranjo. Fue secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, y secretario de Comercio en el régimen de Victoriano Huerta.

Zapata⁷ no es un simple bandido; es un problema terrible planteado en el Sur por la raza indígena mezclada con la zamba, porque la población de Morelos en su gran mayoría es cruzada de negro e indio; y las ideas y los sentimientos de esta temible subespecie humana soplan como huracán en el espíritu rudo, misterioso y sombrío de los indígenas de los estados de México, Puebla, Oaxaca y Guerrero. En esa gran región, la más poblada de la República, el alimento revolucionario es anarquista y en la cúspide de tan siniestros ideales, Zapata figura como una especie de Juan de Leyden, el profeta de los anabaptistas, o como un Mahde, caudillo de la emancipación del gobierno federal, del desmembramiento político y social y de la región ardientemente amada del saqueo. En Torreón aparece el movimiento revolucionario sellado con las doctrinas socialistas del siglo XX, y es probable que los huelguistas emprendan dentro de pocas horas la terrible tarea del sabotaje. Por último, el general Reyes⁸ viene

⁷ Emiliano Zapata (1879-1919). Líder revolucionario agrarista. En 1909, fue designado jefe de la Junta de Ayala. En noviembre de 1911, lanzó en Plan de Ayala. Tras el asesinato de Madero por órdenes de Huerta, en febrero de 1913, apoyó a los constitucionalistas de Carranza. En 1914, se alió a Francisco Villa en la Convención de Aguascalientes. El Ejército del Norte aceptó el Plan de Ayala y las relaciones con Carranza quedaron rotas. En 1917, las tropas de Carranza derrotaron de nuevo a Villa en el Norte. Ante la amenaza que Zapata suponía para el gobierno federal, fue traicionado, emboscado y asesinado por el coronel Jesús Guajardo en la hacienda Chinameca el 10 de abril de 1919.

⁸ Bernardo Reyes (1850-1913). Militar y político. Comandante militar de Nuevo León (1885), y gobernador del estado dos veces (1885-1887 y 1889-1909). Ministro de Guerra y Marina (1900-1903) en el régimen de Porfirio Díaz. En 1909, fue propuesto para la Presidencia de la República; esto lo enfrentó con Díaz, y tuvo que salir “comisionado” a Francia. A su regreso se encontró en plena Revolución. Engañado, toma parte en la asonada del 9 de febrero de 1913 para tomar Palacio Nacional; muere en el intento.

de los Estados Unidos a poner su grano de arena en la paz nacional, trayéndonos una especie de resurrección del militarismo santanista de 1853.

HASTA LA ANARQUÍA SE “ANARQUIZA”

La República es seriamente desgraciada, porque parece que entre nosotros hasta la anarquía se “anarquiza”; no tenemos en nuestro convulsismo revolucionario siquiera uniformidad de pasiones, uniformidad de aspiraciones, uniformidad de ensueños, uniformidad de doctrinas, ni uniformidad de crímenes, en cuanto a que todos se encuentren dentro de una misma época; parece que nuestro cuerpo está sujeto a todas las enfermedades que han existido y que existen, porque aparecen en él podredumbres asiáticas, manchas de púrpura, úlceras de lepra africana, sífilis de prostitución americana, llagas de cánceres europeos, petequias tíficas de toda clase de delirios pavorosos; en fin, aparecen todos los gérmenes de disolución pertenecientes a todas las épocas y pretendiendo desarrollarse simultáneamente en nuestro triste momento actual histórico.

¿De dónde viene nuestra grave morbosidad presente? De nuestra infección cerebral; infección que mató a la dictadura y que puede también matar todo lo vital de la Revolución. El general Díaz creyó que se podían gobernar los países latinos sin bayonetas, y en lo que acaba de decir el señor Fenochio respecto del señor Madero,⁹ completa razón le concedo; el

⁹ Francisco I. Madero (1873-1913). En 1908, escribió el libro *La sucesión presidencial en 1910*. En mayo de 1909, fundó el Centro Antirreeleccionista de México. Organizó una gran campaña electoral en contra de Díaz, por lo

señor Madero ha dicho varias veces: “Habiendo dado libertad al pueblo, no necesito, ni necesitaré del apoyo de las bayonetas”; el señor Madero ha creído, pues, que se puede gobernar con arengas pueblos latinos, que no tienen las condiciones para gobernarse a sí mismos como los pueblos sajones. Pero el argumento del señor Fenochio sólo prueba que el señor Madero se ha equivocado, como se equivocó Victoria, como se equivocó Guerrero, como se equivocó Herrera, como se equivocaron Arista, Comonfort, Juárez, Lerdo de Tejada y el general Díaz; como se han equivocado todos los grandes patriotas ilusos, que nos han querido llevar al progreso por el esfuerzo de sus visiones y sentimientos, mirando atónitos el porvenir en su imaginación, sin voltear nunca la cara para encontrarse con la historia, ni extender las manos para saber lo que se siente cuando se tocan los hielos de la realidad. (Aplausos.)

HECHO SIN EXCEPCIÓN

Lo que acabo de decir respecto de los países latinos, es un hecho que no admite excepción en Europa ni en América. El actual presidente de Francia no es impopular, no existe en esa

que tuvo que huir del país. En San Antonio, Texas, publicó el Plan de San Luis Potosí, que convocaba a la rebelión para el 20 de noviembre de 1910. El 7 de junio de 1911, entró en la capital del país como Jefe de la Revolución triunfante. Organizó el Partido Constitucional Progresista para las elecciones de 1911. Fue presidente durante 15 meses. Renunció a su cargo el 19 de febrero de 1913, después de que sus enemigos lo hicieran prisionero. Fue asesinado el 22 de febrero de ese año, en la Ciudad de México.

nación tiranía, ni asiatismo, ni africanismo, ni caciquismo. Hay una República casi puramente democrática, y sin embargo de que se cuente que en ese país gobierna la soberana voluntad del pueblo, si se suprimiera el Ejército de 600,000 hombres reduciéndolo en proporción de su población al que tenemos en México, es decir, a 60,000 hombres, no duraría sesenta horas la sociedad francesa, comenzando la destrucción por su gobierno; todo el régimen social sería inmediatamente destruido por los radicalistas, los socialistas y los 300,000 sindicalistas del terrible [Émile] Pataud. El rey de España tampoco es impopular, pero si quitamos de su Ejército 75,000 hombres de los 100,000 que lo sostienen en pie de paz, dejándole solamente 25,000 soldados para igualarlo en fuerza militar con México, el rey, la monarquía y la sociedad española se desplomarían en el caos trepidante abierto por los movimientos volcánicos de los poderosos elementos de destrucción que amenazan a la nación española y que se rebelan con escándalo, precisamente por hallarse deficientemente comprimidos. En Portugal, con cinco millones de habitantes, hay necesidad de sostener como ejército permanente a 42,000 soldados, no para apuntalar con sus bayonetas a la casa de Braganza, derruida hasta el polvo en la conciencia popular, no únicamente para oponerlos a la reacción monárquica, sino para hacer posible el miserable y trágico gobierno de los más entusiastas revolucionarios. En Bélgica, que es nación donde se practican desde hace largo tiempo las más sublimes libertades, donde hay riqueza y brillante civilización, donde el pueblo es indiscutiblemente el soberano, y donde el gobierno emana limpiamente del pueblo, hay necesidad de sostener en pie de paz 37,000 hombres que fácilmente pueden aumentarse a 165,000 con el objeto de poner a raya a los verdaderos dueños de la voluntad del pueblo

en el mundo latino, o sea a los agitadores que disponen de las masas con la facilidad con que disponen de sus miradas para rebelar sus iras. En América, la República Argentina, nación libre y próspera, necesita, para sus seis millones de habitantes, 18,000 soldados, pudiendo elevarlos en dos meses a 100,000. En Brasil, 50,000 hombres se encuentran siempre armados para defender el orden social contra la voluntad del pueblo, dispuesto siempre al suicidio, al llamamiento tético de sus agitadores. De esos 50,000 hombres, 30,000 corresponden al Ejército federal y 20,000 a los estados; puede decirse que en Europa latina no es posible sostener la libertad en compañía del orden sin un gran número de bayonetas y que en los más adelantados países latinoamericanos, cuando están en paz, libres, sonrientes, desarrollando su trabajo y su libertad, necesitan para sostener su alegría, cuando menos un soldado para cada 300 habitantes. México, con quince millones de habitantes, para sostener el estado de paz, en épocas normales y felices y en vista de la aptitud de las masas populares gravitantes siempre hacia el abismo a que las lanzan sus dueños los demagogos, le son indispensables, por lo menos, 50,000 hombres, 30,000 federales y 20,000 de tropas regulares de los estados, tituladas guardias nacionales. Veamos cuál ha sido la evolución militar en la República Mexicana bajo el dominio de la facción liberal.

LA REDUCCIÓN DEL EJÉRCITO

Cuando triunfó la República de 1867, aparecieron vencedores 60,000 soldados de línea y 40,000 guerrilleros, la mayor parte de ellos, ciertamente, bandidos. (Risas.) El Congreso

impregnado de jacobinismo y en pleno vértigo por el sacudimiento de sus ilusiones de bibliotecas, dijo lo que ha dicho el señor Madero censurado por el señor Fenochio: “Un país de ciudadanos llenos de virtudes como nosotros, civilizados, capaces de gobernarse a sí mismos, iluminados por la fe en la democracia, resistentes a toda prueba contra la maldad, no necesita de bayonetas para gobernarse, y, en consecuencia, el Ejército debe reducirse a 16,000 hombres mientras se organizan las guardias nacionales, pues el sueño del ciudadano pacífico sólo debe ser velado por la valentía del ciudadano armado”. Comenzó la reducción de heroicos guerreros, y había llegado a presentar el Ejército permanente sólo 24,000 hombres, cuando todas las tropas regulares e irregulares licenciadas formaban legiones de facinerosos y se arrojaron sobre la sociedad para deshacerla, después de haberla salvado de la Intervención francesa que ultrajaba su independencia. El jacobinismo, fiel a su doctrina, rígido en su actitud irreal, intransigente con todo lo razonable, hizo lo que hoy sigue haciendo, rehusarse a que la ley exterminara a los bandidos; quiso que la vida de los asesinos fuera respetada, porque debía perecer no solamente una sociedad, sino entero el género humano, antes que el menor principio del más ínfimo de sus dogmas. Y bien, fue necesario que don Benito Juárez, para salvar a la sociedad resueltamente masticada por el bandolerismo, inventase la ley fuga que se ha practicado cuarenta años. (Aplausos.)

En 1880, el general Díaz sostuvo un Ejército federal de 38,000 hombres y 20,000 en los estados de ejércitos feudales, más bien que guardias nacionales. En 1884 (yo fui en esa época, durante tres años, presidente de la Comisión de Presupuestos), se sostuvieron 25,000 hombres de Ejército federal y 12,000 hombres llamados Fuerzas Auxiliares de la Federación,

que en realidad pertenecían al Ejército federal. Sumados 37,000 hombres y 22,000 que había en los estados, hacían un conjunto de cerca de 60,000 hombres. Así fue como en ese tejido de bayonetas colocaron los generales Díaz y González¹⁰ la cuna de nuestra célebre paz de treinta y cuatro años. Cuando el general Díaz volvió al poder en 1884, cuando los ferrocarriles desarrollaron la riqueza nacional, cuando se hizo creer a todo el mundo que nuestro progreso material llenaba de oro y delicias a todas las clases sociales, el general Díaz creyó que eran inútiles las bayonetas y empezó la disminución del Ejército, para formar, con los ahorros militares, las nobles reservas del tesoro público; pero cuando las clases populares sintieron que la decantada riqueza del país a ellas no llegaba, escucharon atónitas las palabras revolucionarias del señor Madero que encrespaban mágicamente la brutal sensualidad popular. No se preocuparon las masas por el principio de no reelección, cuya trascendencia desconocían, ni por el principio de sufragio efectivo, que en el terreno federal les parecía inútil y digno, sobre todo a las masas rurales, de confundirlo con la basura; pero entendieron sus verdaderas necesidades, entendieron sus sufrimientos, entendieron, en su rudeza, las promesas de nuevos evangelios, entendieron en sus resentimientos los ósculos de todas las imágenes de la venganza, entendieron el sermón

¹⁰ Manuel del Refugio González Flores (1833-1893). Militar y político. Durante la Intervención francesa fue asignado al Ejército de Oriente, quedando bajo las órdenes del general Díaz, quien lo nombró jefe de su Estado Mayor. Restaurada la República, Juárez lo nombró gobernador de Palacio Nacional, comandante militar del Distrito Federal y jefe de la Primera División del Ejército. En 1871, apoyó el Plan de La Noria. Fue secretario de Guerra y Marina en el régimen de Díaz (1878-1879). Fue Presidente de la República de 1880 a 1884.

de la montaña, recitado a tiempo y aprendido de memoria por todos los agitadores; el caos social les pareció el diseño de un templo y llegaron a pensar sin arte y sin literatura, con todos los adornos y colgajos de su analfabetismo, que era llegada la hora de las reivindicaciones y que si la sociedad no se prestaba a la nueva forma de permanente incendio, permanente saqueo y permanente bestialidad, valía más que todos perecieran.

EL PROBLEMA FUNDAMENTAL

Triunfó la Revolución elevando al señor Madero, y era de esperarse que sus prohombres hubieran comprendido cuál era el problema fundamental de la nueva situación, que, como hemos visto, tenía que ser el de la fuerza armada con poder suficiente para cumplir con las exigencias de paz de los países latinos, cuyas entrañas se contraen siempre por movimientos revolucionarios. En el antiguo régimen, el rey era una expresión de la divinidad, pero desde el momento en que los pueblos han dejado de creer en el derecho divino, la reacción nos ha sobrecogido y en las razas latinas se nota el odio a la obediencia, el odio a ser dirigido, el odio a la ley, y al mismo tiempo, las multitudes buscan por todas partes cualquier tirano a quien obedecer. Ya se ha dicho bastante que el español es extremista y que no puede manifestarse más que como servil o como tirano o como déspota.

Pregunto ahora a nuestros pretendidos e inflamados demócratas: si la Nación mexicana, con quince millones de habitantes y en plena y sólida paz, necesitaría, para inspirarse confianza a sí misma y al extranjero, 50,000 hombres de fuerza armada, sostenida por la Federación y por los estados, ¿es posible admitir

que con 20,000 federales y 4,000 hombres de policía, con mal armamento y sin educación militar, que existen en el conjunto de los estados, podamos dominar las olas de anarquía que por todas partes se levantan amenazando tragar no solamente el Estado político, sino también el social, envolviendo la muerte de nuestra nacionalidad? Es evidente que nuestro actual problema no puede resolverse con soflamas jacobinas que proponen substituir al Ejército, su lealtad, su valor y su disciplina con arengas de vociferadores de club; pero hay una cosa muy grave: el general Díaz, al desenvolver su política centralizadora y sin que yo crea que fuese un profundo crítico en achaques de sociología clásica romana, determinó cambiar la forma peligrosa de la dictadura pretoriana, quiso y logró substituir su imperio militar por el imperio burocrático, para lo cual fue substituyendo a los militares gobernadores de los estados por abogados pacíficos, legistas serenos, ambiciosos, moderados, tímidos, bonachones, burgueses, egoístas, profundamente olientes a poca cosa; en una palabra, el general Díaz concibió reemplazar a sus procónsules vigorosos, guerreros y escandalosamente amenazantes para los egoísmos de su ambición, por personas enteramente inofensivas hasta para los más humildes criminales del orden común, siempre que no se tratase de peperiodistas o de desafectos al divino orden de cosas. Cuando la Revolución estalló, los gobernadores de los estados se encontraron sin Ejército, sin guardias nacionales, sin armamento, sin espíritu militar en su gobierno, sin virilidad, sin ánimo de combatir, excepto en tres o cuatro estados, gobernados por políticos que supieron exponer su vida en cumplimiento de su deber, pero sin que pudieran hacer mucho, porque la dictadura, para suprimir probabilidades de pronunciamientos, había quitado a los estados las armas mortíferas y hasta los clavos. (Risas.)

DEBILIDAD MILITAR Y DEBILIDAD MORAL

Si el general Díaz al ejecutar su maduro plan de estricta centralización hubiera substituido las fuerzas de los estados con federales y elevado el Ejército nacional a 50,000 o 60,000 mil hombres, si hubiera hecho una ley de reclutamiento, si hubiera, en una palabra, creído que era un dictador que nunca podía contar con la conciencia de un pueblo que había pasado su vida condenando las dictaduras, si hubiera conocido la naturaleza de la impresión que su gobierno causaba, en vez de creer seriamente que era el ídolo de todo el pueblo mexicano, hubiera caído como gladiador, puesto que el empuje nacional era irresistible; pero la lucha habría sido verdaderamente encarnizada, dando lugar a que la misma Revolución formara la aristocracia que debe regir a toda democracia orgánica. La debilidad militar del gobierno del general Díaz fue igual a su debilidad moral. La Revolución triunfó con el señor Madero a la cabeza, seis u ocho profesionistas refugiados en los Estados Unidos, débilmente conspiradores, con un puñado de jefes de guerrillas, un tropel ruidoso de demagogos, hábiles en el arte de la agitación, y una gran masa de chusmas armadas y desarmadas. Faltando a la Revolución su elemento aristocrático, el necesario para fundar el nuevo gobierno, faltándole el elemento conservador, represor del elemento revolucionario indefinido, ha resuelto que cuando los vencedores han querido gobernar, se han encontrado con que no era posible, porque la mayor parte de los jefes de chusmas los desconocían, desde el momento en que la Revolución convertida en gobierno desconocía los atentados, y desde el instante en que los agitadores se sintieron desairados o reprendidos, porque su agitación no podía ser obra de gobierno.

LOS DOS ELEMENTOS

Toda revolución debe contener dos elementos: el conservador y el radical; los dos son indudablemente útiles si coexisten y siempre que el elemento conservador sea más vigoroso que el radical; pero se va al desastre si solamente el elemento radical es formidable, prestigiado e ilimitado en sus pretensiones. En el elemento radical figuran siempre en primer lugar los fanáticos políticos, violentos, dogmáticos, crueles por el iluminismo, intransigentes como la substancia divina para no mezclarse con la humana. No admiten del pasado más que su muerte, no consideran lícito siquiera su recuerdo, no creen que se puede ir adelante sin comenzar de nuevo la historia de la humanidad; se debe pasar rápida y totalmente de lo supremo imperfecto a lo perfecto; la nueva era debe ser la de los hombres nuevos, la de las nuevas instituciones, la de las nuevas virtudes, la de las nuevas religiones, la de las nuevas costumbres, y en su concepto esto no puede conseguirse más que alimentando a la sociedad moderna con las cenizas de las Sodomas y Gomorras, calcinadas por el fuego del cielo que no puede ser más que las almas irritadas y chispeantes de los caudillos revolucionarios. (Voces en las curules: “¡Muy bien!”. Aplausos en las galerías.)

Formando siempre el elemento radical vienen después los incomprendidos con importante cargamento de ofensas que vengar, vienen saturados de odio, cristalizados sus sentimientos en terror, salpicados por las toxinas de todas las morbosidades, lívidos moralmente por falta de virtudes, sarnosos por erupción de sus cóleras, impotentes: poetas fracasados, jurisconsultos sin consulta, periodistas sin editor, oradores de silbido de víbora, viciosos con patente de comisaría, neurasténicos con todas las fobias contra la decencia, morfinómanos,

alcohólicos, marihuanos, cocainómanos, nulidades machacadas por atroces y groseras decepciones, ambiciosos sin mérito roídos hasta la osamenta por el desdén de sus contemporáneos, y envidiosos casi sin médula por la mielitis de su amor propio de pavos con olor de cuervos. (Aplausos.) Agregada y siempre formando el elemento radical de toda revolución, aparece la falange extremadamente lóbrega de los amigos de los días de prueba, compuesta de personas que habiendo prestado algunos servicios insignificantes a la Revolución, reclaman a la hora del triunfo reinos para su codicia, vírgenes para su lujuria, esclavos para su tiranía y pretenden rellenar con alientos despóticos las interminables cavernas de su nulidad. Me refiero a esos héroes que se hacen pagar muy caros sus servicios revolucionarios y de los que habla el señor Madero en su libro *La sucesión presidencial*. La Revolución debe su triunfo a esos hombres y la patria su existencia; por consiguiente todo es suyo, comenzando por los empleos públicos para sí mismos, para sus parientes, para sus amigos, para sus protegidos, para sus lenones. Interpretan el triunfo revolucionario como cascada de medros personales agotantes para la Nación hasta hacerla bagazo de miserias. El pueblo está destinado a ser el esclavo de ese gran patriotismo de rapiña. (Aplausos.)

EL ESTADO, ASILO DE BENEFICENCIA

Después aparecen los hambrientos, legión inmensa, fatídica y grasosa, con aspecto de población de hospital, que considera al Estado como asilo de beneficencia (risas), a la patria como un jamón (risas), a los principios como listas de restaurante, a la política como el arte del canibalismo burocrático. Esta terrible

falange forma en todas las manifestaciones, vota en todos los clubes, lame todas las consignas, se arrodilla ante todos los altares, se revuelca en todos los lodos, pretende consumir de un bocado todas las preparaciones culinarias del servilismo; quiere comer en todos los platos, beber en todas las copas, embriagarse en todas las tabernas, acostarse en todas las camas, roncar sobre todas las almohadas, cebarse en todas las oficinas públicas; representa al patriotismo de colmillo, de pereza, de pancismo, de empleomanía ilimitada y de expansión indefinida de las partidas del presupuesto. (Aplausos.)

Viene después el gremio estudiantil ahogado en ilusiones, sugestionado por los libros, aturdido por sus profesores grandes, medianos o insignificantes, que ahora se quieren nobilizar e inmortalizar. El gremio estudiantil elevado ha aprendido que el Cosmos lo rige una ley de evolución, ha aprendido también que esa ley de evolución rige particularmente para las especies animales, vegetales y minerales, que rige para los astros, para la atmósfera, para la sociedad, para todo; y una vez que dicho gremio estudiantil se ha amparado de la gran verdad de evolución, no cree que pueda haberla en la política y acepta sin vacilar que se pueda saltar de la gran imperfección del gobierno pintado por las oposiciones a la perfección ideal de los paraísos religiosos; aceptan las doctrinas darwinistas, afirman que la celdilla, tomando el desarrollo animal, ha terminado en el hombre y que debe seguir evolucionando hasta presentar especies sucesivamente superiores; aceptan que la celdilla vegetal termine en el roble multitud de veces centenario, aceptan que la evolución siempre es lenta, al grado de que la especie humana la deduce por medio de razonamiento de sus superioridades, pero que el vulgo no las siente; mas cuando se trata de política, creen que un insecto puede tener por hijo a

un hombre, y como lo ha creído también el señor Fenochio, afirman que una dictadura de treinta años, fecundada por una revolución de aspiraciones justas y, más que todo, de aspiraciones insensatas o vandálicas, pueda dar en el parto correcta y madura democracia.

CONTRA EL ÍDOLO

Todos los elementos radicales se reúnen a la hora del triunfo en turba demente, desenfrenada, demagógica, crispada por pasiones extrañas, y tan imponente masa por sus estrépitos, se arroja contra el ídolo popular que gotea angustia y que se encuentra casi comatoso por las exigencias de sus partidarios. ¿Qué es lo que se le pide actualmente al señor Madero? Que gobierne con la locura de los innovadores, con las pesadillas de los fanáticos, con los terremotos de los reformistas, con los delirios bibliófilos del gremio estudiantil, con el *lunch* eterno de los burócratas, con el impudor, la codicia, la lujuria y la prostitución de los amigos de los días de prueba, con las necesidades de los periodistas sin ciencia, con los patíbulos de los crueles y los refinamientos de tremenda maldad de los vengativos; se le pide, en una palabra, que haga la vida con lo que mate, que haga la grandeza con lo que degrade, que haga la dignidad con lo que ensucia, que haga la patria con lo que la deshonra, la desquicia y la abisma; se le pide, en fin, que la Revolución sea siempre la revolución, pues la ley horroriza, la justicia produce asco, el orden molesta y el derecho debe ser la omnipotencia del crimen. Pues bien, hemos llegado al momento en que el señor Madero se encuentra con todos sus acreedores como espectros, presentándole al mismo tiempo los numerosos giros a

favor de todas las pasiones que derramó en la Nación durante sus memorables giras políticas; uno pide corazones para su puñal, otro templos para sus bombas de dinamita, otro carne y hueso para llenar sus ollas, otro oro para llenar sus costales, otro pide víctimas innumerables con las convulsiones de su alma negra, anhelante de venganzas, y este hombre, a quien también se le pide honor para la Nación, alimentos para el pueblo, trabajo para las masas, garantías para los capitales, crédito para su gobierno, esperanzas para el porvenir, sólo puede responder con su valor personal, con su probidad, con su buena fe, con su valor civil, con su patriotismo indiscutible, pero también casi con su soledad, porque su triunfo mientras más brillante ha sido, más lo ha rodeado de enemigos poderosos e implacables. Pero ahora, señores, el señor Madero no es ya un apóstol, ni un revolucionario, ni un candidato discutido y discutible, sino algo que debemos respetar y ayudar; en este momento el señor Madero es el signo de la patria. (Aplausos y voces: “¡Muy bien!”)

LA DICTADURA

Como ya lo dije, a la Revolución le ha faltado el elemento conservador, y ya hubiera fracasado, con sus hombres, su ruido, sus triunfos y sus principios, si ese elemento conservador no se hubiera encontrado en el gobierno interino, del que nosotros hemos formado parte; hemos vivido, es cierto, bajo la dictadura, haciéndola también vivir, sin avergonzarnos, porque la dictadura fue función fisiológica del organismo nacional, del mismo modo que la Revolución fue crisis saludable que hacía reaccionar al mismo organismo cuando ya el régimen que había sido

salvador había entrado en su período de decadencia. Para representar el indispensable elemento conservador que reclama la vida de la Revolución en su transformación gubernamental, poseemos la serenidad de los estudios, la costumbre de obedecer a leyes de nuestro modo de ser, en vez de deformarnos, pretendiendo atacar leyes extrañas y hostiles a nuestra naturaleza; poseemos la práctica de treinta y cuatro años de tocar la realidad, poseemos la resignación para toda disciplina moral e intelectual, poseemos la forma de patriotismo que busca la libertad como hija de la prosperidad económica; y, en cambio, frente a nosotros la Revolución ha sido civilizada, ha sido magnánima; ha sido, en sus altas esferas, serena y conciliadora; ni por un momento ha querido entregarse a venganzas, ni levantar patíbulos, ni abrir cárceles, ni proceder a confiscaciones, ni lanzarse a persecuciones injustificadas; ha sido generosa hasta dejarse insultar por la pasión y el rencor de algunos de sus vencidos al día siguiente de su triunfo; y cuando el caudillo revolucionario se ha sentado ya en la silla presidencial y se dirige a nosotros como al elemento conservador natural por el desenvolvimiento de los hechos, para que le ayudemos a fortificar los beneficios de la Revolución, no cabe ni puede haber en nuestro patriotismo negarle todo el apoyo que merece la alta investidura que sin duda alguna le ha dado el pueblo mexicano de manera indiscutible para todos aquellos que no están cegados por odio salvaje. Debemos darle el apoyo que nos pide el señor Madero, porque es también el que quiere la sociedad, el que se nos exige por el grito de desesperación que sale de muchos lugares de la República, donde los pueblos gimen oprimidos y sacrificados por obra del vandalismo, que parece interminable y de intensidad indefinida. Contesto al señor Torres Torija, que en cuanto a dinero, hay suficiente para

levantar la Fuerza Armada necesaria para la pacificación del país; pero si no lo hubiera, deberíamos gastar hasta el último centavo de las reservas, y el mejor uso que podamos hacer de ellas, es salvar nuestra nacionalidad cuando es tiempo y cuando hay facilidad de hacerlo; mas si reserva del tesoro no hubiese, deberíamos todos los mexicanos que queremos conservar nuestra civilización y nuestra patria, dárselo todo al gobierno para conseguir la paz. (Voces en las curules: “¡Muy bien!; ¡muy bien!”; aplausos.)

LA FÓRMULA GÁSTRICA DE LA PAZ¹

—General Dumas, dijo bruscamente Napoleón I a Mateo Dumas, ¿habéis sido de esos imbéciles que creen en la libertad?

—Sí, *sire*, y soy aún uno de esos imbéciles.

—¿Y habéis trabajado como los demás, por ambición?

—No, *sire*, y seguramente calculé mal, porque estoy en el punto de partida de 1790.

—Vosotros os habéis hecho cargo de los motivos que os han hecho obrar así, no podéis ser diferentes de los demás, el interés personal está siempre en todo.

El general Díaz fue también uno de esos imbéciles que hasta 1867 creyó en la libertad. Después de Degollado,² el general Díaz como caudillo del grupo liberal impuso una emoción de reverencia y un pensamiento de elevado homenaje.

¹ Este texto de Francisco Bulnes pertenece al cap. IV: “La obra de paz”, de su libro *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Rusebio Gómez de la Fuente Editor, 1920, pp. 38-39.

² Santos Degollado (1811-1861). Militar y político. Diputado del Congreso Constituyente en 1856 y gobernador de Michoacán en 1857. En la presidencia provisional de Juárez fue ministro de Gobernación, de febrero a mayo de 1858; de Guerra y Marina, de abril de 1858 a enero de 1859; y de Relaciones Exteriores, de enero a marzo de 1860.

Después de Degollado no hay una hoja de servicios más limpia, una honradez más intransigente, un valor más elegante, una fe más ardiente en la libertad, una devoción más mística por la democracia, una austeridad de soldado de Cromwell en los días de sacrificio por la república bíblica. Su figura de acero desafía la crítica ética más severa. Por fortuna para México, para la civilización, para la humanidad, al ponerse en contacto íntimo con políticos y militares revolucionarios durante su triste carrera de perturbador, descubrió que la patria, la religión, el bien público, el espíritu de sacrificio, la sed celestial de desinterés, la igualdad, la fraternidad, la obsesión de amor al pobre, la angustia de sentirse penetrado por tinieblas de dolor del género humano, no eran en la minoría de los libertadores más que fenómenos de ambición; en la mayoría, fenómenos de inanición, y en casi todo el conjunto, fenómenos de canallismo. Oí emitir al general Díaz, en la casa del licenciado Hammeken y Mejía, las siguientes ideas, cuando aún no había sido reelecto presidente por la primera vez: “Los mexicanos están contentos con comer desordenadamente antojitos, levantarse tarde, ser empleados públicos con padrinos de influencia, asistir a su trabajo sin puntualidad, enfermarse con frecuencia y obtener licencias con goce de sueldo, no faltar a las corridas de toros, divertirse sin cesar, tener la decoración de las instituciones mejor que las instituciones sin decoración, casarse muy jóvenes y tener hijos a pasto, gastar más de lo que ganan y endrogarse con los usuarios para hacer ‘posadas’ y fiestas onomásticas. Los padres de familia que tienen muchos hijos son los más fieles servidores del gobierno por su miedo a la miseria; a eso es a lo que tienen miedo los mexicanos de las clases directivas: a la miseria, no a la opresión, no al servilismo, no a la tiranía;

a la falta de pan, de casa y de vestido, y a la dura necesidad de no comer o sacrificar su pereza”.

Tal fue el fundamento de su famosa política que el público denominó de “pan y palo”.

LOS GRANDES REFORMISTAS Y SU POLÍTICA CONCILIADORA¹

Tengo afirmado que las Leyes de Reforma son de alta civilización si están exentas de jacobinismo, porque los jacobinos viven creyendo que el objeto de esas leyes es descatozar de raíz y lo más pronto posible al pueblo mexicano. No han concebido esos seres de inferior mentalidad que es absurdo que una ley declare la libertad de conciencia y de cultos y al mismo tiempo se proponga destruir uno o todos los cultos.

Es oportuno en estos momentos de presión religiosa presentar enérgicamente en pocas palabras las grandes figuras de nuestra guerra de Reforma, en su más noble tarea de conciliar el porvenir con el pasado, sin permitir que entre ambos subsistiera un abismo de sangre y crímenes.

Indudablemente la más elevada de esas figuras, es la del “generalísimo” que combatió tres años a la Reacción y al fin murió como héroe en el Monte de las Cruces² luchando contra

¹ Publicado en el periódico *El Universal* el 16 de enero de 1923. Posteriormente, fue recogido en el tomo *Los grandes problemas de México* de la autoría de Bulnes, editado en México por Ediciones “El Universal”, en 1927, pp. 298-303.

² Se refiere al sitio donde fue muerto el general José Santos Degollado quien, al enterarse del asesinato de Melchor Ocampo, salió a vengar la memoria de su amigo. Fue emboscado en el Cerro de las Cruces el 15 de junio de 1861; una bala le dio en la cabeza, rematándolo en el suelo.

las fuerzas del general Leonardo Márquez³ mandadas por el general Gálvez, en el mes de junio de 1861.

Al saberse en la capital la muerte de Degollado, *El Monitor Republicano* (periódico rojo) escribió: “Como si hubiera querido establecer una categoría excepcional la muerte, comprendió en breve tiempo y con una sucesión no interrumpida a Lerdo,⁴ a Gutiérrez Zamora,⁵ a Ocampo⁶ y a Degollado; quiso la Providencia consagrar con la majestad al genio, al valor, a la filosofía y a la virtud, en esas cuatro figuras históricas que harían el honor de cualquier pueblo de la tierra...” (*El Monitor Republicano*, junio 23 de 1861).

³ Leonardo Márquez (1820-1913). Militar. Luchó durante la Intervención estadounidense. Fue partidario de Antonio López de Santa Anna; después de su caída, apoyó a los conservadores Miguel Miramón y Félix María Zuloaga contra Juárez.

⁴ Sebastián Lerdo de Tejada Corral y Bustillos (1823-1889). Político y diplomático. Ministro de Relaciones Exteriores en los gabinetes de Comonfort y de Juárez. Rector del Colegio de San Idelfonso. Diputado al Congreso de la Unión, en el período 1861-1863. Presidente de México de diciembre de 1872 a noviembre de 1876.

⁵ Manuel Gutiérrez Zamora (1813-1861). Político y militar. Fue gobernador de Veracruz en forma interina en 1856 y, un año después, electo constitucionalmente. Durante la guerra de Reforma, ofreció protección en Veracruz a Juárez. Durante su período como gobernador decidió apoyar por error el Plan de Tacubaya, el cual desconocía la Constitución de 1857; sin embargo, rectificó su posición en favor de la legalidad y del gobierno de Juárez.

⁶ Melchor Ocampo (1814-1861). Abogado, científico y político. Redactó algunas de las Leyes de Reforma. Durante el gobierno de Juárez, fue ministro de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Guerra y de Hacienda.

Zarco,⁷ el célebre periodista y gran orador constituyente, escribía al conocer la muerte de Degollado: “El señor don Santos Degollado, el patriota immaculado, que era la más noble, la más pura personificación de las ideas democráticas y reformistas, ha dejado de existir; soldado del pueblo, el campeón más constante, más desinteresado de las ideas progresistas, ha dejado de existir dejando a los mexicanos un ejemplo de grandes y esclarecidas virtudes... No es posible trazar en estos momentos ni un ligero bosquejo de esa existencia tan admirable, tan llena de virtud, tan digna de ser ensalzada e imitada. El nombre de Degollado, será pronunciado con ternura y veneración por las generaciones futuras, como se pronuncia hoy el de los padres de nuestra Independencia, el de Hidalgo, el de Morelos” (*El Siglo XIX*, junio 18 de 1861).

Un año después de la muerte de Degollado, otro insigne escritor liberal, don Pantaleón Tovar,⁸ decía: “Degollado mereció bien de la patria porque se sacrificó por ella. Era la personificación del patriotismo, del desinterés, de la abnegación. Es una bella, ‘la más bella figura’ de la revolución democrática”.

⁷ Francisco Zarco (1829-1869). Político y periodista. En 1852, colabora en el periódico *El Siglo XIX* y, a partir de 1855, es su director, otorgándole gran prestigio al rotativo. Miembro del Congreso Constituyente de 1857. En enero de 1861, Juárez lo nombra ministro de Gobernación y, posteriormente, de Relaciones Exteriores. Autor de la *Historia del Congreso Constituyente Extraordinario de 1856-1857* que, junto con las actas del mismo Congreso, es un clásico de la historia política mexicana.

⁸ Pantaleón Tovar (1828-1876). Poeta, periodista y político. Participó en la lucha contra la Intervención estadounidense y francesa. Estuvo desterrado en Nueva Orleans, Nueva York y La Habana. Diputado en el Congreso de la Unión. Redactor en *El Guardia Nacional*, *El Cabrión*, *Las Cosquillas*, *El Constitucional* y *El Federalista*. También escribió para *Hombres ilustres mexicanos*.

Pues bien, las más bella figura de la revolución de Reforma, cuando supo en la ciudad de San Luis Potosí la noticia de la captura del obispo de Guadalajara, su Ilustrísima el señor Espinosa, al escapar de la ciudad, por fuerzas regulares liberales, y sabiendo que no había cometido ningún delito, lo mandó poner inmediatamente en libertad, le ofreció toda clase de garantías y lo tomó bajo su protección hasta que el agraviado lograra ponerse en tierra segura. Esa conducta del “generalísimo” indignó a sus jefes subordinados, que ofrecieron rebelarse si no les entregaba al obispo. Degollado contestó que obraran como mejor les pareciese, porque nadie en el mundo era capaz de doblegar su rectitud, él era de los autores y defensores de las Leyes de Reforma y no de leyes de persecución e iniquidad. Era casi imposible que los jefes jacobinos, insubordinados de palabra e indirectamente, se atreviesen a cumplir su promesa. El generalísimo Degollado comía con sus soldados de su rancho, nunca admitió recibir en el mes más días de haber que sus soldados y redujo sus haberes de generalísimo a los que correspondía a un teniente. Siendo pobre, se sacó una lotería de 20 mil pesos, dos mil envió a su familia y 18 mil se los repartió a sus soldados. Sólo se proponía ser más que sus soldados a la hora de batirse y a la hora de sufrir; por eso Guillermo Prieto⁹ le dijo ante un inmenso grupo de liberales: “Tú eres el honor de nuestra patria, el más bravo de nuestro Ejército y la santidad de la Revolución”. Los soldados de Degollado eran indios todos católicos que adoraban a los santos

⁹ Guillermo Prieto (1818-1897). Escritor y político. Fue diputado en el Congreso Constituyente de 1856-1857. Fue ministro de Hacienda en los períodos de Álvarez y Juárez. Bajo el seudónimo de “Fidel” cultivó todos los géneros literarios.

patrones de sus pueblos y a su general en jefe; de manera que si hubieran tratado de desconocer a Degollado los jefes exaltados jacobinos, la tropa los habría matado. Degollado sostuvo su resolución y nadie se rebeló.

* * *

A Ocampo le han llamado y con justicia, el “Genio de la Reforma”, pues desde el año de 1842 ya había concebido y redactado esas leyes. Ocampo no era militar, pero era valiente y tan exquisitamente honrado como todo el grupo de reformistas de Veracruz. No se sabía entre aquellos hombres lo que era un pillo y todos tenían el alma como las manos, admirablemente limpias. Ocampo fue el que contestó a Lindoro Cajiga,¹⁰ cuando le ofreció un sacerdote una hora antes de fusilarlo: “Mil gracias caballero, yo estoy bien con Dios y Dios está bien conmigo”. Ahora bien, Ocampo recibió el acuerdo del presidente Juárez, para que como su ministro dirigiera la siguiente nota al presbítero don Rafael Díaz Martínez. Y dicha nota, que se encuentra en la obra intitulada *Código de la Reforma*, en el tomo 2, parte II, páginas: 291, 292 y 293; escrita por el licenciado don Blas José Gutiérrez, es extensa y de ella tomo los siguientes párrafos:

Secretaría de Estado y de Despacho de Gobernación. —El Excelentísimo señor presidente, que desea no sólo que nadie sea

¹⁰ Lindoro Cajiga (¿?-1862), fue el bandolero que tomó prisionero a Melchor Ocampo, el 1º de junio de 1861, y lo entregó a Leonardo Márquez. En 1862 es capturado por los liberales y fusilado en Acambay, Estado de México.

perseguido ni molestado, “ni mucho menos el clero de la República”, cuya misión puede volverse benéfica para los pueblos, sino que además quiere que persona que conozca su buena voluntad y rectas intenciones, y que tenga al mismo tiempo facilidad de ponerse en contacto con las personas que componen dicho clan, se ocupe de esto, “nombra a usted su agente general”.

Si como del patriotismo de usted, su sano juicio y buenos deseos por el bien público, lo espera el Excelentísimo señor presidente, usted se digna aceptar tal carácter, ha acordado el mismo Excelentísimo señor, que se autorice a usted plenamente para que acercándose a los demás señores sus compañeros, se digne asegurarles de las dichas intenciones del Excelentísimo señor presidente y de la firme intención que tiene de “darles toda la protección especial que está en su mano”.

Como es un elemento tan poderoso para la paz pública, que los directores de las conciencias no las extravíen y como no puede negarse el hecho evidente de que merced a tales extravíos la guerra actual se ha ensangrentado tanto, será el primer cuidado mostrar a los pastores la ninguna oposición que existe “entre la Constitución y los dogmas del cristianismo, entre las leyes nuevas y las primitivas doctrinas de la iglesia...”

Aunque lo que se llama buenos oficios sea lo único que el gobierno pueda hacer en favor del clero, después de la declaración que ha hecho de la independencia de la Iglesia y el Estado, pues que sinceramente desea que esta independencia llegue a ser efectiva, usted sabe los muchos medios de influencia de que un gobierno puede disponer, y en esta sola vez y por mostrarse agradecido a los que cooperen a un bien tan grande, como es el de la pacificación de la República, empleará todos sus medios lícitos de acción en beneficio de ellos, siempre se hace el ánimo de emplearlos y los empleará en la conservación de las garantías

individuales de sus eclesiásticos, tan frecuentemente halladas por sus arbitrarios superiores.

Para personas de miras tan elevadas como las de usted no creo que deba ofrecerse mejor recompensa que la satisfacción de la propia conciencia, la consideración y apoyo de las personas sensatas y el buen nombre dejado a una posteridad que le bendecirá por el beneficio que en esto haga al desgraciado México. Se cuidará sin embargo de auxiliar los trabajos de usted y cubrir los demás gastos a medida que de los avisos de usted la ocasión se presente...

Dios y Libertad. —H. Veracruz, octubre 25 de 1859. Ocampo.
—Señor presbítero don Rafael Díaz Martínez. Presente.

Por esta nota se ve que los autores de las Leyes de Reforma jamás tuvieron la idea de descatonizar a los mexicanos, ni de oprimir a persona alguna física o moral, especialmente al clero; que comprendieron la necesidad de que la paz pública descansara sobre la armonía entre millones de católicos que representaban la casi totalidad de su población y su gobierno, y que se sentían estadistas conocedores del gran principio de que “gobernar es conciliar”, y que todo gobierno es débil si no cuenta con el apoyo de la opinión pública, puesto que todos los que se sientan sobre bayonetas en más o menos tiempo éstas les perforan las entrañas.

Durante la administración del presidente Juárez, posterior al año de 1867, y en los días de Semana Santa, aparecía anunciado en grandes cartelones, que en el “Gran Teatro Nacional” tendría lugar la representación del gran drama religioso, intitulado: *El redentor del mundo*. Ese drama era serio, no concurría a él la aristocracia porque los precios bajos atraían a las clases medias y sobre todo a las populares. Ese drama no era un

escarnio, ni una mofa, ni una agresión al catolicismo, sino un homenaje religioso y todo homenaje religioso es culto religioso aun cuando en él no intervenga el clero. Nunca fueron molestados los espectadores del drama religioso emocionante y elevado, porque Juárez se esmeró siempre en dar toda clase de garantías. El gobierno toleraba actos de culto externo en edificio privado destinado al uso público.

Durante las administraciones de Juárez y Lerdo de Tejada, en la Semana Santa, había procesiones y representaciones públicas de la Pasión, con intervención del clero, en Tacubaya, Tacuba, Ixtacalco, Xochimilco, Ixtapalapa... y en los estados de indias católicas, la violación de las Leyes de Reforma era de reglamento. Fue el clero quien acabó con esas violaciones prohibiéndolas sin que nadie se lo exigiera más que el progreso de su cultura.

EL MIEDO AL CLERO EN 1922¹

El miedo al clero en la Edad Media era una condición forzosa de vida para todos los habitantes del orbe católico. El papa Inocencio III proclamó la supremacía absoluta espiritual y temporal del papa sobre los concilios, obispos, reyes, clero, fieles e infieles. El papa se titulaba “Rey de los reyes y emperadores”, no solamente de los que fuesen católicos sino de todos los que existieran en el universo; por consiguiente, el papa era el sublime emperador de la Tierra. El que dudaba, o se oponía o trataba de discutir la suprema autoridad del papa que era la del clero, sufría la confiscación de sus bienes, la muerte previo martirio, la maldición de su nombre, la ruina de su familia, y la ignominia de no ser enterrado en sagrado sino arrojado como perro muerto en el campo para ser devorado por los buitres y fieras, en el caso de no haber sido reducido a cenizas en las hogueras de la Inquisición. Era pues, inevitable y eminentemente racional tener miedo al clero cuyo poder aparecía infinito y lo mismo su intolerancia.

En el año de 1922, para los hombres de los antiguos moldes, rancios, fósiles, momias, chochos, avechuchos, el miedo al

¹ Este artículo fue publicado originalmente en el periódico *El Universal*, el 27 de enero de 1923. En *Los grandes problemas de México*, pp. 310-318.

clero es tan absurdo como el miedo a la Llorona, al Coco, a los vampiros, a los duendes, a las salamandras y al tecolote. Pero no pasa lo mismo en el “elemento nuevo” tan digno de conducir al país por el florido camino que lo hace grande, respetado y feliz. Un notabilísimo y meritísimo jurista, de “trece años de edad”, candidato a presidente de la Suprema Corte federal, me comunicó sus tremendos temores porque era evidente que el clero ganaba más terreno cada día y que sólo aplicándole los sabios preceptos reformadores de las Leyes de Reforma contenidos en los artículos 3º, 24 y 130 queretanos, apenas podían tenerse esperanzas de que dentro de pocos meses no viésemos el triunfo del clero; amarrado el señor Díaz Soto y Gama² a un cinocéfalo y durmiendo con él; crucificado a don Rafael Nieto entre su *Income tax* y su “voto femenino”; carbonizado todo el Partido Cooperatista y arrojados al cráter del Popocatepetl a todos los sonorenses en el momento oportuno indicado por el doctor Atl.³ Me impresionó tanto la angustia de ese “enorme intelectual moderno”, que decidí

² Antonio Díaz Soto y Gama (1880-1967). Abogado y político. Desde joven se afilió al Partido Liberal Mexicano, en contra de Díaz. A fines de 1913, se incorporó a las fuerzas zapatistas y fue comisionado por Zapata para asistir a la Convención de Aguascalientes. En 1929, tras el triunfo del Plan de Agua Prieta, regresó a la Ciudad de México, y el 13 de junio de ese mismo año fundó el Partido Nacional Agrarista. Entre 1920 y 1928, en cuatro ocasiones, fue diputado al Congreso de la Unión. En 1958, el Senado de la República le otorgó la Medalla Belisario Domínguez.

³ Doctor Atl, seudónimo de Gerardo Murillo (1875-1964). Pintor y escritor. Leopoldo Lugones lo bautizó con el apodo de *Doctor Atl*, tomando la palabra “Atl” de la lengua náhuatl, en la que significa “agua”. Ingresó en El Colegio Nacional el 6 de noviembre de 1950. (Renunció a su nombramiento el 5 de julio de 1951.) Obtuvo la Medalla Belisario Domínguez en 1956, y el Premio Nacional de Artes en 1958.

escribir para tranquilizar siquiera a tres o cuatro estadistas de nuevo molde, el siguiente artículo que los demás alarmados no han de entender.

* * *

Es evidente que en ningún lugar del mundo el papa tiene el poder que poseía en la Edad Media. En todas partes su poder espiritual es inofensivo y ante él ya no hay herejes punibles y los más refinados ateos gozan de completa impunidad aun en las naciones católicas menos progresistas. Respecto del poder temporal de papado, ya no existe ni en la misma Roma, ni en parte alguna del mundo. Y en consecuencia, el clero ha perdido su poder medioeval que como lo probaré más adelante jamás podrá reconquistar. Es pues, demente tener miedo al clero.

¿Quiénes han acabado con el poder del clero? ¿Los árabes, los turcos, las legiones invencibles de emperadores asiáticos, las doctrinas de infalibles doctores australianos, los cuartelazos de audaces pretorianos, los reformistas mexicanos? ¿Qué poder o qué poderes, o qué hombres, o qué fieras, o qué gigantes o qué monstruos, o qué fuerzas inmensas, misteriosas e irresistibles, han podido acabar con el poder temporal de la Iglesia, que se creía indestructible en la Edad Media y que ha producido la desaparición del miedo que se le tenía al clero? Pues bien, los que han acabado con el poder temporal casi infinito del catolicismo no han sido otros que los católicos, apostólicos, romanos.

El ideal de los pueblos que tienen porvenir es alcanzar el mayor grado de civilización. La civilización es el conjunto de elementos que cada pueblo, en cada época, posee para cumplir con la ley de conservación y progreso de la especie humana. El

elemento supremo de civilización es la política que inevitablemente afecta a la religión. La política es la aptitud de los pueblos para consciente o inconscientemente formar o dejar que se forme su “gobierno natural” o sea el que merecen; aptitud relacionada con la de derrocar a su gobierno cuando degenerado infecte a la sociedad, con las pestes morales que emanan de la tiranía, productora al mismo tiempo de miseria pública.

Todas las instituciones sociales y políticas, obra de los hombres, son o han sido necesarias y todas llegan a caducar por abuso de conservatismo y egoísta resistencia a la soberana ley de evolución. La aptitud de los pueblos para la libertad, entendida como el alma del orden y el progreso, creadora del *Derecho Público* y de su correlativo el *Deber Público* y la aptitud del pueblo a la rebelión con el objeto de abatir tiranías, es el mejor signo de la capacidad de las razas para civilizarse. En las razas superiores es función orgánica de supremo interés vital, que nunca dejan de realizar consciente o inconscientemente, destruir la tiranía antes de que cause daños mortales e irreparables.

Las razas más fuertes del mundo, que ocupaban Europa, no podían perecer por la tiranía del clero ni por cualquiera otra y al fin de la Edad Media en que la tiranía católica había llegado al límite de tolerancia soportable para los pueblos católicos se produjo, como tenía que producirse, por la ley de evolución de la especie humana que no admite rebeliones ni fracasos cuando rige razas superiores, la reacción salvadora que inclinaba al mundo a la libertad y el progreso. No habiendo en la Europa católica más que católicos en la Edad Media, no habría reacción y perecerían las razas más fuertes o tenían que ser los católicos los que realizaran su emancipación a pesar de sus exaltados sentimientos religiosos. Los católicos no se rebelaron

en su mayoría contra su religión, sino contra la unión del poder espiritual con el temporal, haciendo al segundo esclavo del primero.

* * *

Pero lo que producirá estupefacción petrificante en el medio pelo profesionalista universitario y en el flotante, trémulo y neurótico asustado con el clero que se presenta como el hidrosaurio de dentaduras embarradas con curarina,⁴ es saber que de los católicos fue el clero progresista quien arruinó el poder político del clero ultramontano. El primer fenómeno que abrió amplia brecha en la potencia clerical fue el “nacionalismo”. Era absurdo que pudiera haber naciones libres, soberanas e independientes “dependiendo” del poder político del pontífice romano. El arzobispo católico Warham escribió su libro intitulado *Patria o papa*. El que quisiera mantenerse fiel a la autoridad civil de Roma tenía que renunciar a su ciudadanía y retirarse a los estados pontificios.

El sentimiento patrio se exaltó con el nacionalismo en la poderosa república de Venecia y la máxima popular fue: “*Siamo veneziani poi cristiani*” (“Primero venecianos que cristianos”).

La lucha por el nacionalismo se complicó con la lucha contra la teología y a favor de la pureza de los preceptos del Evangelio; fue entonces atacado vigorosamente el poder espiritual

⁴ El diccionario de la RAE indica que la curarina es una: “Hierba comestible oriunda de África, con rizoma rastrero del que salen grupos de una a seis hojas grandes erectas con una banda marginal amarilla, flores fragantes, nocturnas, blancas y tubulares. Crece cultivada en jardines o como cerco vivo. La hoja y el rizoma se usan en la medicina tradicional contra las mordeduras de culebra y las picaduras de animales”.

y temporal del papa y todos los reformadores eran miembros de la Iglesia en calidad de clérigos, frailes, monjes, obispos y arzobispos, que exponiendo su vida y aceptando martirios, sostuvieron la campaña hasta hacerla triunfar en gran parte. Esos adversarios de la Iglesia fueron pertenecientes todos al clero católico como acabo de decirlo, y sus nombres son Pablo Sarpi, Arnaldo de Brescia, Ockham, Huss, Marcelo de Pauda, Wycliffe, Nicolás de Cuza, Savonarola, Bruno, Cotel, Reuchlin, Lutero, Zwingle, More, Fisher, Warham, Wolsey y otros pensadores que no pertenecían al clero, pero que hasta entonces habían sido católicos apostólicos, romanos. La principal acción de guerra al catolicismo partió del clero católico, más encumbrado y más prestigioso por su ciencia, porque en aquellos tiempos la ciencia habitaba en los claustros.

La Reforma protestante fue una revolución que costó a Europa una guerra de treinta años y otra de siete, porque en ella existía un fondo indiscutible de cuestión religiosa. Se separaron de la autoridad de Roma la mayor parte de la raza sajona, casi toda la anglosajona, la escandinava parte de Suiza y de los Países Bajos; pero la Iglesia perdió la campaña, porque no consiguió exterminar a los herejes como lo había conseguido hasta entonces, ni restablecer su unidad espiritual ni temporal, ni evitar que en su seno continuasen hirvientes las disidencias religiosas. Cuando tuvo lugar el cisma protestante, las naciones que lo aceptaron eran débiles, pobres y de escasa población. En 1922, entre Europa y América, hay doscientos diez millones de protestantes y sobre doscientos cincuenta millones de católicos, gran número de ellos solamente nominales. Y las naciones protestantes en conjunto son superiores, actualmente, en riqueza, poderío militar, ilustración, instituciones políticas y moralidad social a las naciones católicas.

El triunfo del catolicismo en Francia para contener la Reforma no fue completo porque el alto clero francés proclamó la Iglesia galicana en 1682. La solemne *Declaración*, fue redactada por el formidable Bossuet, obispo de Meaux, el primer orador sagrado de Francia y una de las más bellas glorias del catolicismo. En el primer artículo de la declaración galicana se establece que en cuestiones temporales sólo el rey de Francia tiene autoridad sobre sus súbditos y que en ningún caso el papa puede deponerlo y relevar a sus súbditos del juramento de fidelidad. El cuarto artículo desconoce la infalibilidad del papa en materias dogmáticas, sus decisiones necesitan de la aprobación de los concilios. Ya Jansenio a fines del siglo XVI, y siendo obispo católico de Yprés, había atacado el dogma del libre albedrío, y sin libre albedrío la criatura humana tiene que ser irresponsable ante Dios y ante los hombres y por consiguiente quedaban nulificadas las temibles instituciones del Purgatorio y del Infierno.

* * *

Para combatir tan poderosos enemigos del papado, como el nacionalismo, el protestantismo, el regalismo, el galicanismo, el jensenismo y el desprestigio que agobiaba a la Iglesia como autoridad científica que ya no podía resolver todos los problemas de la ciencia, con las Santas Escrituras, aparecieron los jesuitas, determinando un gran movimiento de reacción, sin lograr vencer completamente a ninguno de sus enemigos. Contra los jesuitas surgieron una gran cantidad de filósofos, panteístas, deístas, ateístas, espiritualistas, materialistas, estoicos, escépticos, atacando rudamente y como nunca la autoridad espiritual y científica de la Iglesia. Los más notables de esos filósofos, en los que están comprendidos los famosos enciclopedistas, fueron Holbach,

Bayle, Espinoza, Volney, Voltaire, Rousseau, Diderot, Condorcet, Condillac... Esos filósofos no pertenecían al clero, pero habían nacido católicos, habían sido educados como católicos y habían vivido como católicos, hasta el momento en que se les ocurrió devorar al catolicismo y conmover a la humanidad con la Revolución francesa. Tal fue la revancha del espíritu moderno contra las innegables victorias de los jesuitas. Los principios de la Revolución francesa se esparcieron por toda Europa y América; destruyeron tronos que se volvieron a levantar y cambiaron hasta en España la rígida conciencia de los católicos.

Los jesuitas fueron atacados en todas partes; además de serlo por los filósofos, los reyes católicos la emprendieron contra ellos, sintiéndose lastimados o amenazados en su regalismo y hasta consiguieron que el papa Clemente XIV aboliera la orden que después fue restablecida por Pío VII.

La revolución en Francia de 1848 hizo que aparecieran los más perniciosos enemigos de la Iglesia, según el cardenal Antonelli: los católicos liberales; según monseñor Montes de Oca que no era ultramontano, el catolicismo liberal era la peor peste que había afligido a la Iglesia porque no había modo de denunciarlos como herejes. Como los protestantes, se agarran para independerse de la Iglesia católica de los preceptos del Evangelio, de las doctrinas de los padres de la Iglesia y de los más brillantes teólogos católicos. Se apoyan en san Pablo para decir que para salvarse basta con tener completa fe en Jesucristo. Siguiendo a Lutero, aceptan su afirmación de que el que ama a Dios no debe poseer más que la “sabiduría de la Cruz” que sólo se encuentra en los Evangelios, resultando sobrante casi toda la teología dogmática. Sostienen la eliminación del papa y del clero en asuntos políticos, fundándose en que Jesucristo dijo: “Mi reino no es de este mundo”. Sostienen la independencia del

Estado y la Iglesia apoyándose en que Jesucristo afirmó: “Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”. Encuentran justificada la libertad de cultos en el versículo bíblico: “En todas vuestras obras escuchad vuestra alma y sedle fiel, así es como se cumplen los mandamientos de Dios”. Predican la tolerancia y la libertad de conciencia, obedeciendo a san Pablo, que dice en su *Carta a los corintios*: “Sed tales que no ofendáis a los judíos, ni a los gentiles, ni a la Iglesia de Dios”. Y hay algunos que llegan a declarar que el ateísmo es católico fundados en que el gran teólogo Bergier repitiendo a san Pablo dijo: “Y todo lo que no es según fe es pecado”. De manera que si no hay fe para el catolicismo es pecado declararse católico.

Como son demócratas la gran mayoría de los liberales católicos, se apoyan nada menos que en un jesuita, Francisco Suárez, teólogo español que proclama en su *Defensio fidei*, lib. III, cap. III, la soberanía del pueblo. Dice Suárez: “El poder civil considerado en sí mismo ha sido dado por Dios a los hombres reunidos en cuerpo de nación y en comunidad política. En virtud de esta constitución, el poder político no reside en determinada persona, ni en determinada asamblea, sino en el conjunto del pueblo entero. Este poder es de derecho divino. El derecho divino no ha sido dado especialmente a un hombre, sino al pueblo. Dios no ha dado a hombre alguno directamente poder político; es necesario que este poder político sea conferido por institución o elección humana”. El teólogo oficial del papado, santo Tomás, llamado “El doctor angélico”, ha escrito: “Si pertenece al pueblo nombrar su jefe, también le corresponde deponerlo o refrenar su poder cuando abusa tiránicamente de la autoridad suprema” (*De Regimen principium*, lib. I, cap. VI). Los regicidas católicos siempre se han defendido con la doctrina de los jesuitas favorable al regicidio.

La Iglesia determinó combatir con todas sus fuerzas al catolicismo liberal y con una audacia inaudita; el papa Pío IX lanzó la Encíclica *Quanta Cura* y en 1864 lanzó el *Syllabus*, que es la condenación de todas las conquistas realizadas por el mundo civilizado europeo desde hace siete siglos, y una orden insensata para hacer que todos los católicos volvieran inmediatamente a la Edad Media. Para reforzar esa ofensiva, el Concilio del Vaticano declaró, en 1870, el dogma de la infalibilidad del papa. ¿Qué consiguió el papa con esa tentativa de reacción para echar abajo siete siglos de progreso? El *Syllabus* fue acogido por la inmensa mayoría de los católicos con sorpresa, con indignación, con mofa y con decisión al cisma antes que obedecerlo. En la discusión habida en el Concilio del Vaticano, uno de los más eminentes prelados franceses, monseñor Dupanloup, afirmó en la sacra tribuna que si se declaraba al papa Pío IX infalible tendría que declararse lo mismo a todos sus antecesores. El obispo Strossmayer reforzó el argumento del prelado francés alegando que el papa no podía ser infalible, porque los unos habían derogado o condenado las resoluciones de los otros y con toda precisión citó diez casos. El pueblo italiano, en su inmensa mayoría católica acogió la soberanía del pontífice despojándolo completamente de su poder temporal y declarando la ciudad de Roma capital laica de la nación. En Francia los ultramontanos siguiendo indicaciones del Vaticano quisieron derrocar a la república conservadora y poner de rey a Enrique V, príncipe reaccionario del agrado de Pío IX. El espíritu revolucionario francés reaccionó y dio el triunfo a la “república roja”, la que desgarró el Concordato y expidió terribles leyes de persecución. En México, la política ultramontana del Vaticano indignó a los jacobinos y a los liberales civilizados y dio por resultado que en

el año de 1874 fueran agregadas a la Constitución las Leyes de Reforma, expulsados todos los jesuitas aun cuando no vivían en comunidad y expulsadas las Hermanas de la Caridad. No hubo un solo país católico que aceptara el yugo del ultramontanismo y hasta en España, en la atrasada España, el Partido Conservador que era católico a toda prueba, votó acaudillado por su eminente jefe, don Antonio Cánovas del Castillo, la Constitución de 1876, la más liberal que ha tenido la monarquía española. El Vaticano retrocedió como lo prueba el hecho de que en 1878 monseñor Guilbert, en su *Mandement de Carême*, declaró: “La Iglesia deja al libre albedrío de los pueblos y de los soberanos las formas de gobierno y las leyes que rigen los intereses temporales”.

Conclusiones: La ley de evolución es tan cierta como las leyes del movimiento de los planetas; es ley de civilización, ley de progreso, y las religiones que en lo temporal se oponen o no siguen el progreso de cada pueblo, tienen que perecer o causar la desaparición del pueblo que les rinde culto. En el Congreso de las religiones que tuvo lugar en Chicago en 1893 y al que asistieron altos representantes de todas las religiones del mundo, figurando entre los del catolicismo, el cardenal Gibbons y monseñor Ireland, se descubrieron dos hechos importantísimos. Primero: todas las religiones habían tenido su “Edad Media”, pero sin excepción todas habían progresado en la proporción correspondiente de cada pueblo en facultades para civilizarse. Segundo: ningún pueblo había consentido retroceso en su religión en cuanto a lo relativo a lo temporal porque cada pueblo sostenía el progreso que había alcanzado. Es pues, efecto de puro chanclletismo intelectual, tener miedo de que el clero católico conduzca a los pueblos que tal denominación merecen al oscurantismo de la Edad Media.

EL *STABAT MATER* AGRARISTA Y EL ALBACEAZGO DE LA TESTAMENTARIA DE ZAPATA¹

Al llamado Congreso Agrarista, todo el mundo se lo esperaba pintoresco como lo dijo un periódico, y resultó una sosa exposición agrícola de carneros a las órdenes del infatigable agitador don Antonio Díaz Soto y Gama, que hizo jugar a los “ingenuos” sin la gracia con que en el circo Beas juegan las focas. Los oradores burgueses movieron el resorte de la ternura bucólica con discursos cruelmente fastidiosos. El “buen pastor” de aquellas pobres ovejas sacó a relucir el “sermón de la montaña”, que nada tiene que ver en asuntos de ganadería ovina. A otros oradores se les humedecieron los ojos al escuchar las quejas de los “ingenuos” y declararon que se “compenetraban” con la adorable clase rural. Apareció una demagoga estrepitosa que también se compenetró; un grupo de estudiantes aprovechó la ocasión de ponerse en ridículo y lo lograron al afirmar que también estaban “compenetrados”. La señorita Mistral² se

¹ Publicado en el periódico *El Universal*, el 14 de mayo de 1923. En *Los grandes problemas de México*, pp. 165-170.

² Se refiere a la poeta chilena Gabriela Mistral. Pedro Castro documenta: “La escritora asistió en la Ciudad de México al Primer Congreso Nacional Agrarista, organizado por el PNA, en el que Obregón rindió un apasionado discurso acerca de su proyecto agrario y su alianza con el campo. Vestidos humildemente, hicieron acto de presencia varios estudiantes campesinos de

“compenetró en verso”; una diva se compenetró cantando con acento de querubín; otra con una melodía en un piano. Aquello fue el *Stabat Mater* del dolor campesino, sin las notas de Rossini, de Haydn y de Pergolese y con la palabrería ya tan insoportable y gastada del agrarismo. No se recitó la oración del ejido porque ya los devotos reconocen que es la “oración del hambre”, y debe decirse que el Congreso sirvió para algo más chusco, para la proclamación de la candidatura presidencial del señor Soto y Gama.

Entre aquel rejuogo bufo, hubo una cosa seria, muy seria, dolorosamente seria: la declaración mística que hizo el señor Díaz Soto y Gama, de que el albacea de la testamentaria política de Zapata era el general Obregón,³ quien se vio obligado a pronunciar un discurso contra la soberanía de la ciencia que ya impuso el más estupendo fracaso al agrarismo.

* * *

Como el artículo 27 de la Constitución no está redactado por legisladores sino por botarates, según he dicho, no expresa la extensión de tierras con que se debe dotar a cada pueblo.

la Escuela Socialista Francisco I. Madero, cuyo representante habló de la necesidad de colectivizar la tierra frente a la resistencia de los hacendados para entregarla a los labradores pobres. El día de la clausura Gabriela conmovió hasta el delirio cuando besó la mano ajada de uno de los campesinos asistentes, en señal de su respeto y devoción a una raza oprimida”; en *Álvaro Obregón. Fuego y cenizas de la Revolución mexicana*, México, Ediciones Era, 2011.

³ Álvaro Obregón (1880-1928). Militar y político. En 1910, apoyó a Madero. En 1913, tras la Decena Trágica, se unió a Carranza para combatir a Huerta. En 1914, derrotó a Pancho Villa y fue nombrado ministro de Guerra por Carranza (1916-1917). Fue presidente de México de 1920 a 1924; su gobierno continuó la pacificación del país e inició el reparto de tierras.

Se supone que sea en relación con su número de habitantes y como no es posible, aunque lo hubiera dicho Zapata, obsequiar un latifundio a cada campesino, ni tampoco es posible crear la mediana propiedad para cada proletario, es forzoso deducir que se trata de dotar a cada jefe de familia de cada pueblo con un lote de pequeña propiedad. Se entiende por lote de pequeña propiedad la extensión de tierras que puede cultivar personalmente un jefe de familia ayudado por ésta. Se supone que cada familia campesina tiene un hijo mayor, varón, que puede trabajar la mitad de lo que trabaja un adulto y por lo tanto, se considera en siete hectáreas y media un lote de pequeña propiedad, en virtud de que la experiencia enseña que un adulto puede encargarse de cultivar personalmente cinco hectáreas. En México hay, según la estadística, doce millones de campesinos que deben representar dos millones y medio de jefes de familia. Multiplicando el número de jefes de familia por las siete y media hectáreas de lote de pequeña propiedad, resulta que el agrarismo está obligado a repartir en conjunto 18'750,000 hectáreas.

El progreso agrícola ha hecho cambiar las dimensiones del lote de pequeña propiedad, porque un jefe de familia poseedor de un "tractor" y de otras máquinas modernas, puede cultivar con la ayuda de su familia veintisiete hectáreas y en el caso de montar en México la pequeña propiedad bajo un pie de progreso, será preciso repartir a los campesinos de la República 67'500,000 hectáreas.

El gobierno carrancista repartió para ejidos, en cinco años, doscientas sesenta mil hectáreas, que en números redondos corresponden a cincuenta mil hectáreas por año; y como debían repartirse 18'000,000 de hectáreas el reparto tenía que durar "trescientos setenta y cinco años".

En el caso de montar la pequeña propiedad agrícola al estilo moderno, tenía que durar el reparto “mil trescientos cincuenta años”.

Y como según marcha México, entregándose a los desaciertos y a la inmoralidad, es casi imposible que la Nación dure doscientos años, quiere decir que se ha hecho una revolución terrible pero siguiendo un imposible.

Al triunfar el Plan de Agua Prieta,⁴ sus estadistas prometieron el reparto inmediato. La administración aguaprietista tiene tres años de edad, comprendido el interinato del señor De la Huerta;⁵ y no obstante los esfuerzos que ha hecho el general Obregón para cumplir la promesa sagrada como Presidente de la República y como albacea de Zapata, que no se sabe a quién entregó su alma, porque nadie ha de haber querido encargarse de ella, no ha podido el señor Obregón

⁴ El 23 de abril de 1920 Plutarco Elías Calles proclamó el Plan de Agua Prieta, en Sonora. El Plan desconocía a Venustiano Carranza como Presidente de la República y no reconocía a los gobernadores asignados en los estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Nuevo León, Querétaro, Nayarit y Tamaulipas. Se planteaba el no combatir a las autoridades siempre y cuando no atacaran al Ejército Constitucionalista Liberal al mando de Adolfo de la Huerta, a la sazón gobernador del estado de Sonora.

⁵ Felipe Adolfo de la Huerta Marcor (1881-1954). Político. Durante el régimen de Carranza fue oficial mayor de la Secretaría de Gobernación (1914), encargado del Despacho (1915), gobernador provisional del estado de Sonora (1916-1917) y cónsul general de México en Nueva York (1918). Fue presidente provisional de la República de junio a noviembre de 1920. En el mandato de Obregón, fue ministro de Hacienda (1920-1923). El 19 de octubre de 1923, De la Huerta aceptó la candidatura a la presidencia por parte del Partido Cooperativista, y se opuso a la candidatura oficial de Plutarco Elías Calles. Se levantó en armas en la llamada rebelión delahuertista en contra de Obregón y, tras ser debilitado, se exilió en Los Ángeles. En 1936, regresó a México y ocupó diversos cargos oficiales.

repartir más que doscientas mil hectáreas por año; de manera que si se establece la pequeña propiedad con el método viejo, el reparto debe tardar “noventa y cuatro años”.

Pero en el caso más probable de que la pequeña propiedad se constituya por el método moderno, porque los hombres nuevos no pueden obrar de otro modo, el reparto durará “trescientos treinta y siete años”.

Por las cifras que he hecho saborear al público, apreciará justamente el caletre de nuestros apóstoles revolucionarios.

* * *

Si en el Congreso Agrarista hubiese habido organismos capaces de absorber alguna civilización, habrían concebido que el objeto de la magna asamblea formada por mil cincuenta “ingenuos” debía tener por objeto lo siguiente:

Primero: Deliberar y resolver si la clase campesina debe aceptar repartos que duren uno o varios siglos.

Segundo: Resuelto, como es de esperarse, que la clase campesina no podía tolerar por más tiempo la burla que se le está haciendo, debía nombrarse una comisión que se acercara al señor Presidente de la República, para pedirle en términos respetuosos que fijase el plazo máximo e improrrogable en que debía tener lugar el reparto.

Tercero: Redacción de iniciativas de ley y reglamentos que allanasen los obstáculos, que hasta ahora han impedido la realización de la felicidad del pueblo por medio de la entrega de tierras que debe cultivar.

Cuarto: Formación de un Partido Agrarista, que haría mayoría electoral en la Nación, para no admitir más candidatos presidenciales ni de gobernadores de estados, ni de senadores

y diputados federales y diputados a las legislaturas de los estados, más que a personas limpias, enérgicas y resueltas a cumplir sin miramiento alguno las promesas de la Revolución.

Quinto: Reprobación de la conducta política del señor Díaz Soto y Gama y demás líderes agraristas por haberse comportado como desleales burgueses dedicados solamente a la explotación de los “ingenuos” campesinos.

Tales debieron ser los serios trabajos de un Congreso Agrarista con tamaños para imponerse a los políticos que llevan doce años de jugar al carcamán con las necesidades de la inmensa clase popular.

* * *

El grupo de estudiantes fue repugnante; si pretendieron representar la pureza, la rectitud geométrica, la ciencia constitucional, el patriotismo angélico, el valor de los mártires cristianos, debieron hablar no como politicastros pútridos que mendigan el aplauso de las multitudes “ingenuas” o pervertidas, sino como órganos de la verdad y para la verdad. La verdad es que conforme a lo expuesto por la prensa bien documentada, las armas han servido a los campesinos en muy pocos casos para defenderse; en casi todos, para agredir con insensatez y crueldad. Pero cuando ya existe un gobierno fuerte, es el único que debe defender e impedir que cada pasión o interés se haga justicia por sí mismo. No es cierto que la Suprema Corte federal haya obrado como reaccionaria, porque si hubiera sido así habría hecho respetar el precepto constitucional de expropiar “mediante indemnización”, y los despojos que han deshonrado a la Revolución habrían sido imposibles. Es cierto que la Suprema Corte no ha querido convertirse en el “huarache” de la

indiada agrarista y que en muchos casos ha amparado contra escandalosas violaciones de la Ley. Pero si se quiere que el más alto tribunal del país obre como horda zapatista, hay que suprimir toda la Constitución, toda clase de gobiernos y proclamar la infamia y la anarquía declarando, como Rusia, la guerra al mundo civilizado. Sin un fondo moral, un pueblo no puede ser pueblo, ni siquiera reunión de fieras, porque entre sí y en general se comportan como tórtolas. Nada digno de escucharse por gente honrada, o por mala gente talentosa, dijeron los estudiantes en su entusiasmo por todo lo que es chancletismo demagógico.

* * *

Apareció en la infeliz tribuna del “Congreso de ingenuos”, un ente raro, con cabeza de antdiluviano, quien dijo:

Los pueblos no devolverán jamás por ningún motivo y bajo ningún pretexto ni una sola pulgada de las tierras, que por resolución presidencial hayan recibido o reciban provisional o definitivamente, en calidad de restitución o dotación, y las cuales tierras deberán quedar “para siempre” en poder de los núcleos de labriegos.

Si algún pueblo estuviera en peligro de perder una parte o la totalidad de sus ejidos, los demás pueblos le prestarán ayuda con el objeto de que retenga contra todo y contra todos los mencionados ejidos.

Esta belicosa arenga fue, por supuesto, aplaudida por los ingenuos, probando una vez más que como poder político efectivo son iguales a cero. La Constitución de 1917 ordena que

toda la propiedad de raíz agrícola de la República se convierta en pequeña propiedad individual y que la entrega de tierras a los pueblos será provisional, mientras que la Ley dicta los términos en que se ha de hacer el reparto individual. La Constitución de 1917 no ha querido establecer la barbarie agrícola en el país. Ese azote es extra constitucional. Ya pasaron los tiempos en que por indigencia de cultura, los políticos legislaban “para siempre” y pretendían crear instituciones eternas. Hoy se considera necio que una generación de imperfectos humanos se atribuya poder infinito para despojar de soberanía y libertad a todas las generaciones futuras. El día en que el hambre comience a matar campesinos por millones, la clase agrarista se arrodillará para pedir al capital que dé trabajo como peones a los que ahora se creen felices con la propiedad ejidal, o bien el día en que nuestros campesinos alcancen siquiera la poca altura de los campesinos rusos, rechazarán la propiedad ejidal y proclamarán la individual. Siendo el sistema agrícola ejidal propio de pueblos primitivos, debe durar todo el tiempo que la gran mayoría del pueblo mexicano se sostenga en el lugar infeliz que tuvo en tiempos de los toltecas. Ese régimen agrícola de hace mil cien años, inaceptable para una nación que pretende entrar en la familia de los países civilizados, es el que fue a aplaudir el pequeño grupo de estudiantes de la Escuela de Jurisprudencia, en la que no se enseña el “derecho bárbaro”.

LA MENTIRA DE “TODOS LOS CLIMAS” Y LA RUINA DE LOS HUMILDES¹

El cristianismo nació del dolor de los humildes y llegó a la gran altura a que se encuentra como religión, porque no obstante las impudicias de su clero cuando era omnipotente, nunca ha dejado de mantener su carácter de religión de los humildes. No conozco hombre de ciencia, sociólogo, economista, historiador, legista moderno y aun novelista célebre o ramplón, o poeta convulsivante, que no se haya puesto del lado de los humildes. La Revolución francesa se hizo para los humildes. El liberalismo triunfante en la humanidad luchó por los humildes, y los “derechos del hombre” son la victoria más grande efectiva obtenida por los humildes. No conozco hombre de corazón enemigo de los humildes. En Inglaterra se han distinguido aristócratas refinados e ilustres, que se han puesto del lado de los humildes y han hecho mucho por ellos. Yo, en mi libro *El verdadero Díaz y la Revolución*, página 217, escribí: “El progreso de un pueblo se mide por la situación de sus clases populares”. Yo siempre me he puesto del lado de los humildes.

No podemos admitir que los revolucionarios mexicanos pretendan monopolizar un deber que millones de personas

¹ Publicado en el periódico *El Universal*, el 5 de mayo de 1924. En *Los grandes problemas de México*, pp. 195-199.

han glorificado a lo largo de un gran número de siglos. Las diferencias entre todos los que se ponen del lado de los humildes, se encuentran en el criterio para juzgar de sus intereses y de los medios posibles que los favorecen. El señor general Calles,² que con frecuencia recuerda a los humildes y que siempre se ha puesto de su lado, asegura en su discurso dirigido a los labriegos agraristas, que “los pueblos continúan miserables y esclavos en México”. Esta leal confesión es suficiente para probar el fracaso de la Revolución y que los humildes necesitan otra revolución a su favor, o que la que tanto admiran les procure los beneficios que están esperando.

* * *

Antes que la Revolución se pusiera del lado de los humildes, existía ya en México el régimen agrícola ejidal, practicado hace más de trece siglos; existía el latifundismo practicado por los mexicanos hace trescientos años, y mil por la nobleza y el sacerdocio tolteca y azteca; existía la mediana y pequeña propiedad antes y durante el régimen colonial; existían quinientos mil pequeños propietarios en el territorio de la República, antes de la Revolución; y todo el personal que trabajaba en los diferentes

² Plutarco Elías Calles (1877-1945). Militar y político. Fue gobernador de Sonora en tres ocasiones: 1915-1916, 1917-1918 y 1918-1919. Fue secretario de Industria, Comercio y Trabajo (1919-1920), secretario de Guerra y Marina en dos ocasiones (1920 y 1931-1932), secretario de Gobernación (1920-1923), secretario de Educación Pública (1929), y secretario de Hacienda (1933-1934). En 1920, junto con Obregón y De la Huerta, proclamó el Plan de Agua Prieta en contra del gobierno de Carranza. Presidente de la República de 1924 a 1928. Entre 1926 y 1929 encabezó la llamada guerra Cristera.

regímenes agrícolas, perteneciente a la clase popular, era igualmente andrajoso, hambriento, desfosforado, abyecto. La lógica más grosera, obligaba a no atribuir la causa de tanta hambre, desnudez y embrutecimiento de la raza, a determinado régimen agrícola, sino a buscar la causa en otros fenómenos, y sin dificultad se habría encontrado porque estaba a la vista de cualquier espíritu algo reflexivo. Sin embargo, como el “medio pelo” intelectual era omnipotente y jacobino, sus sagrados *cuistres*³ revelaron a los humildes que sus desgracias emanaban del latifundio y que la felicidad de todos los hombres consistía en que fueran propietarios de pequeños lotes de tierra que pudieran o no pudieran cultivar personalmente. El apostolado agrarista ignoraba que ya en México se había ensayado en grande escala el sistema de la pequeña propiedad en el sesenta por ciento de los pueblos y que se habían obtenido resultados deplorables.

* * *

No he encontrado en México persona que conozca las horribles condiciones del trabajador agrícola, impuestas no por el

³ *Cuistres* en francés significa: “pedantes”. En el sentido en que lo utiliza Bulnes, es probable que se relacione con la obra *Aurora y ocaso (por los cuistres). Ensayo de política contemporánea. 1867 a 1906* de Ciro B. Ceballos, publicado en 1907, donde el autor realiza una corrosiva crítica contra el régimen porfiriano y el grupo de los “Científicos”. De hecho, en la edición del segundo tomo, en 1912 (editor M. Vargas Ayala, México, Talleres Tipográficos, 1a. de López, 5, p. 11), Ceballos en el pie de página núm. 1, señala: “El primer tomo de esta obra («Gobierno de Juárez») en el cual honradamente se retó a los «pontífices», de la política mexicana, fue calificado como «un saco de injurias» por cierto vampiro del cientificismo, ruin proteo de la política, siendo también presentado al Presidente de la República como una obra de demolición tan pérfida como malsana”.

cruel latifundista, sino por el clima que lo hunde y lo mantiene en esa miseria de la que pretende redimirlo la Revolución por medio de la insensatez.

Todo hombre que vive de su trabajo, está obligado a cubrir con su producto el costo de su vida y el de su familia durante trescientos sesenta y cinco días al año. El cumplimiento de esa obligación ineludible depende de la importancia del fruto del trabajo como jornal o como utilidad. Si el fruto del trabajo de un día apenas basta para cubrir los gastos de vida de un día, quiere decir que el trabajador debe trabajar los trescientos sesenta y cinco días del año. El cultivo extensivo del maíz en las tierras frías y templadas mexicanas sólo puede proporcionar al trabajador, por término medio, ciento diez días de trabajo no continuos. Es preciso que con el fruto de esos ciento diez días de trabajo cubra sus necesidades de todo el año.

Supongamos que el clima de México fuera propio para la agricultura y que el pequeño o gran propietario de la tierra pudiera explotarla con dos cultivos sucesivos en la misma tierra y en el mismo año; entonces, al trabajador agrícola la tierra le proporcionaría un número de días de trabajo igual a la suma de los que exigiese cada cultivo. Esto acontece cuando el clima proporciona en el invierno capa constante de nieve a la tierra, que al fundirse en la primavera la inunda, como el Nilo a las tierras egipcias; o cuando el clima sostiene nieves perpetuas en las montañas y que al fundirse una parte, diariamente, proporciona riego a las tierras; o cuando el clima favorece las tierras con dos estaciones de lluvias en el mismo año; o cuando las favorece con lluvias durante todos los meses del año en cantidad suficiente para riego eficiente agrícola, que es lo que hace la enorme riqueza de la agricultura francesa. Nosotros no tenemos de esos climas, que hacen ricas a las naciones y proporcionan

días de trabajo a los jornaleros o pequeños propietarios agrícolas durante todo o casi todo el año. Nosotros lo que hemos tenido desde hace cien años y seguiremos teniendo, es una polla de sabantajos geógrafos, meteorologistas, agrónomos, que han engañado a los mexicanos y extranjeros, diciéndoles que somos muy ricos “porque poseemos todos los climas”, cuando lo que poseemos es una sola estación de lluvias anual, impropia para la agricultura por sus irregularidades anuales o mensuales o por su escasez, o por ambas calamidades. No hay en México un solo punto donde el clima en materia de lluvias y tratándose de agricultura alimenticia de temporal, no arruine al agricultor; al terrateniente en cincuenta años, al labriego o propietario en uno o dos.

Esos inmundos sabantajos han tenido la imbecilidad de creer y enseñar que clima significa temperatura, y que teniendo todas las temperaturas en la República, poseemos todos los climas. También es falso que en la República existan todas las temperaturas atmosféricas. No tenemos temperaturas permanentes en nuestras tierras, inferiores a diez grados y hasta de sesenta bajo de cero. No tenemos temperaturas de invierno que se puedan llamar rigurosas. Nos falta clima riguroso caliente en la inmensa altiplanicie donde se cultiva la mayor parte del maíz que consumimos a precio tan elevado. El estío en esa altiplanicie no proporciona calor suficiente para obtener maíz precoz de 90 días o de 120, que nos librara en gran parte del peligro inminente de las heladas destructoras en una noche de los plantíos de maíz, y que también nos librara en parte de las sequías, porque el cultivo de la mayor parte de nuestro maíz dura siete meses y lo confiamos al auxilio de las escasas e irregulares lluvias de los meses de marzo, abril y mayo. Carecemos de clima para el cultivo temporal de trigo, el primer cereal para el hombre.

¿Cómo puede caber en el cerebro de los políticos avanzados, que pueda haber en México un pequeño propietario agricultor con camisa firme, aunque sea de manta, cuando sólo la tierra maicera le proporciona 110 días de trabajo al año, en tanto que al pequeño propietario extranjero el clima le permite trabajar su materia prima, tierra, todos o casi todos los 300 días del año labrador? Sin los derechos arancelarios prohibitivos, no tendríamos agricultura alimenticia. Tenemos una miserable agricultura, artificial a fuerza de leyes, y queremos que nuestros productos malos y caros inunden los mercados extranjeros. Nuestras aspiraciones son de locos, de ignorantes presuntuosos y aun de protervos, que nos ha dado por ponernos del lado de los humildes cuando necesitamos urgentemente que alguien se ponga de nuestro lado para limpiar nuestros sesos de la porquería que les han infiltrado nuestros sabios.

Se ha hecho de la miseria del pueblo responsable al latifundio con el mismo derecho con que se puede hacer responsable de la rebelión del general Estrada⁴ a los Centauros de la Mitología. En México son muy escasos los latifundios agrícolas y abundan los de tierras de agostadero ruinosas por las sequías, y los de los desiertos. Los grandes y opulentos latifundios son los que han hecho la gran riqueza de Argentina, Brasil, Cuba y

⁴ Se refiere a Enrique Estrada Reynoso (1890-1942). Militar. En 1910 se unió al movimiento maderista. En 1913 luchó con los constitucionalistas en los límites de Jalisco y Zacatecas. Participó en la Convención de Aguascalientes como delegado de Ramón V. Sosa. En tres ocasiones fue gobernador de Zacatecas: interino de octubre de 1916 a abril de 1917, constitucional de julio a agosto de 1917 y, nuevamente constitucional, de octubre a noviembre de 1917. En 1920 se adhirió al Plan de Agua Prieta. En 1923 secundó la rebelión delahuertista y en 1929 participó en el levantamiento escobarista. Fue diputado a la XXXVIII Legislatura y senador de la República.

el Sur de los Estados Unidos, y esos latifundios atraen por los altos jornales que pagan a sus peones, millares de inmigrantes españoles e italianos que cada año llegan a los citados países para establecerse en ellos definitivamente o para trabajar y volverse en el mismo año a sus respectivas naciones, con grandes economías después de haber pagado viaje de ida y vuelta. Ya quisieran los pequeños propietarios agrícolas de Francia, España, Alemania y Austria trabajar en latifundios que proporcionaran gran bienestar a los jornaleros dedicados a sus cultivos. Si en México los latifundistas agrícolas sin regadío se ven obligados a exprimir a sus peones, es porque a ellos les arruinan las cosechas, las sequías y las heladas hasta dejarlos cada cincuenta años en cueros. Sin la explotación despiadada del labriego no existiría México, y México perecerá si los hombres de poder se empeñan en librarlo de la explotación como bestia sin comenzar por adquirir tierras propias para la agricultura. El indio nos ha servido no solamente de carne de cañón, sino de pan y frijoles para la hambrienta clase media y de animal de trabajo para conservarnos una patria. Debemos al clima tan agradable para la vida, la miseria que cada día nos la hace menos soportable. Y sin embargo de tener elementos para todo remediar, nada remediaremos mientras las ciencias físicas sean en México la deshonra de los que las profesan y la locura de los que nos gobiernan.

EL DISCURSO DEL DOCTOR VASCONCELOS EN TEXAS. LOS CIEN AÑOS DE VACIEDADES JACOBINAS¹

Siempre he creído que el doctor Vasconcelos² es persona de gran talento, pero que no lo sabe lucir. Lo maneja al revés. Ha hecho del jacobinismo una poesía lírica espeluznante. Su discurso de Texas es película de la requisitoria contra las “clases acomodadas”, que le dirigió Franco en 1833, desde las inmortales columnas del olvidado periódico, *El Jején*. Sin la maldad, egoísmo, cobardía, inhumanidad, de las “clases acomodadas”, el “indio” habría fundado otra Atenas, sobrepasado en arte al Renacimiento, conquistado los cinco continentes, impuesto a la Virgen de Guadalupe en todas las basílicas de todas las religiones, inventado la pólvora, la contra pólvora, el agua, el

¹ Publicado en *El Universal*, el 10 de junio de 1924. En *Los grandes problemas de México*, pp. 112-116.

² José Vasconcelos (1882-1959). Político, pensador y escritor. En 1908 se unió al movimiento revolucionario de Francisco I. Madero, opuesto a la dictadura de Porfirio Díaz. Presidió el Ateneo de México en 1909 y participó en el movimiento revolucionario de 1910. Se afilió al maderismo y posteriormente siguió al villismo. Fue titular de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes de diciembre de 1914 a enero de 1915. Tras pasar algunos años en el exilio, al triunfo de la Revolución mexicana, fue nombrado titular del Departamento Universitario y de Bellas Artes de junio de 1920 a octubre de 1921. De 1921 a 1924 desarrolló una importante labor como secretario de Educación Pública.

fuego, el sistema parlamentario, el amor platónico, ganado en los mares la competencia sobre los grandes trasatlánticos con las canoas de Xochimilco, con su Banco Único habría recogido todo el oro del planeta, y con su desnudez habría cambiado la estética de las grandes naciones, haciéndolas preferir las cabezas dolicocefalas prismáticas y las Venus de café tostado. Convengo en que esos males y otros mayores han causado las “clases acomodadas” a la raza azteca, de sideral potencialidad en el mundo. Con una sola pregunta voy a hacer volar en moléculas el cerebro del doctor en Leyes, don José Vasconcelos. ¿Esas eternamente malditas “clases acomodadas” han ocupado el lugar de la clase patricia de Roma, y Venecia, de la clase comerciante de Fenicia, de las clases nobles de Europa, de los daimios del Japón? ¿Han sido gobernantes o clases gobernadas? Porque si han sido súbditos, el responsable de las maldades del súbdito ha sido el soberano gobernante.

Jamás han gobernado a México las “clases acomodadas”. Siempre han sido gobernadas y desde 1867, con arrogancia, con despotismo, con injurias y atropellos, hasta que la política conciliadora del general Díaz alivió su situación. De 1824 a 1867, gobernaron las clases medias conservadora y liberal, famélicas. El archiduque Maximiliano no entregó el poder a las clases acomodadas; gobernó en primer lugar el mariscal Bazaine y en segundo lugar los liberales moderados. De 1867 a 1924, durante 57 años, la clase gobernante fue exclusivamente la clase media hasta 1911, y de esa fecha a 1924, han gobernado los militares salidos de la clase humilde en sociedad con la clase media siempre famélica. Nuestro país ha sido gobernado cien años por famélicos y las “clases acomodadas” han pertenecido constantemente a las clases gobernadas. Si de ellas, una, explotaba atrocemente a la clase campesina, la responsabilidad

es de la clase gobernante que hacía y deshacía constituciones políticas, que proclamaba principios redentores, lo que no le impedía oprimir a la clase indígena y de tratarla con injustificado desprecio. No se puede hablar mal de las “clases acomodadas” sin poner de asco a “las clases medias famélicas”, que han gobernado para explotar al indio y servirse de muchos millares de toneladas de su sangre, para sostener principios abstractos o principios rufianescos de la gran clase opresora del país, compuesta de militares sin fortuna y de abogados sin clientela.

No se necesitaba que la Constitución de 1857 declarara los *Derechos del Hombre*, identificando al indio con ese hombre superior de los *Derechos*, porque en ninguna de las Constituciones políticas, liberales, moderadas o conservadoras, figuran los *Derechos* de las clases acomodadas. El labriego ha sido tan libre como el terrateniente, el abogado, el burócrata, conforme a las leyes desde la Independencia. Cuando las leyes reconocen la igualdad ante ellas de todas las clases sociales, si alguna sufre por la violación de sus derechos, debido a los abusos de otra u otras clases sociales, la culpa es desde luego de la víctima. Los derechos se hacen respetar ante los tribunales o por la insurrección. ¿Los tribunales son corrompidos y canallas? Entonces el único medio es la insurrección. Esto no es posible cuando la clase social atropellada representa una minoría insignificante. Pero cuando representa el ochenta por ciento de la población, su incapacidad para reivindicar ella misma sus derechos por medio de la insurrección prueba su incapacidad para disfrutar de derechos, incapacidad que no se corrige con las mejores leyes, ni con las más sangrientas revoluciones, ni con los más tontos discursos.

* * *

Tres caminos hay que seguir cuando el ochenta por ciento de un pueblo es de abyectos, como lo demuestra la importancia de reacción de millones de hombres contra débiles minorías que los explotan y desprecian. El primer camino era emplear una explotación despiadada por las clases directoras, “acomodada y desacomodada”, hasta alcanzar el exterminio de la clase campesina. El otro camino indicado era una explotación que permitiese vivir mal, pero indefinidamente, a las víctimas, y el tercer camino era sujetar a ese ochenta por ciento de bestias humanas a un régimen de tutela humanitario, civilizador, que las levantase si era posible a la categoría de ciudadanos, o que permaneciesen como menores de edad con el bienestar proporcionado por las virtudes de la clase gobernante. Sólo el Partido Conservador era lógico al proclamar la tutela para la gran mayoría del pueblo. ¿Quién debía ser el tutor conforme a las ideas de un Partido Católico? La Iglesia debió tomar a su cargo la defensa de los labriegos contra la codicia y crueldad de las “clases acomodadas” y de las “desacomodadas”, que buscaban “acomodo”. Pero el alto clero fue inepto y el bajo clero relajado y el clero regular insoportable por su simonía, lujuria y escandalosa depravación. Fue laudable y humanitario el esfuerzo que hizo el Partido Liberal para privar al clero de la tutela de los abyectos.

El Partido Liberal criollo nacido por la Independencia jamás pensó en tomar a lo serio la aptitud democrática de los abyectos, propios para callar y obedecer, lo que los hace felices, y por tal motivo estableció un sufragio popular indirecto en primero o segundo grado, con lo cual conforme a la teoría y a la práctica no había sufragio popular. Los liberales criollos

establecieron el sufragio de las clases medias en que dominaba el elemento burocrático, o mejor dicho, establecieron el régimen de burocracia pura, pero no tomaron a su cargo la tutela de los abyectos, creyendo que eran suficientes seis años de escuela primaria que no pudieron establecer, para descargarlos de ocho o diez mil años de escuela práctica inflexible de abyección. No habiendo tenido dinero para establecer escuelas, los dejaron abandonados al abuso de todas las clases sociales y de todos los individuos educados en la creencia de que el indio es una mula de forma algo humana.

Muy sencillo hubiera sido para un Partido Liberal honrado librar a los labriegos de los abusos de las clases acomodadas. En un año pudieron quedar suprimidas las tiendas de raya; decretar para el labriego un jornal alto, amplio, como lo hizo la monarquía española, fijar el número de horas de trabajo, prohibir la transferencia de deudas de padres a hijos y la retención de los deudores en tierras de la hacienda. Pero no existía Partido Liberal honrado, como no existió el Conservador, y si en ambos partidos que en realidad eran facciones, brillan elevadas personalidades que honran nuestra Historia, la gran masa política era de corruptos y los corruptos sólo pueden hacerse cargo con buen éxito de las sentinas y de toda especie de prácticas de prostitución.

En las egoístas y maldecidas clases acomodadas no hay permanencia de familias en número indefinido de generaciones; hay desfile en cada generación, que es lo que más dura una hacienda en poder de una familia. Destruyen a las clases acomodadas: la división de las fortunas por las herencias, la ruina de los hacendados de temporal cada cincuenta años, la mala administración, el exceso de gastos; reconstruyen principalmente a las clases acomodadas todos los ladrones públicos,

cuya distinguida y numerosa clase comprende a presidentes de la República, a gobernadores de Estado, magistrados, jueces, abogados de influencia, empleados de Hacienda federal, de los estados y municipales, generales y coroneles, contratistas de negocios, negocitos y negociazos con el gobierno, pagadores muy hábiles que siempre tienen en corriente su contabilidad, aun cuando la caja esté en su bolsillo. Raro es el individuo que, pudiendo robar de algún modo, no lo hace, y el ideal de todos esos ladrones es hacerse primero de una casa y después de una hacienda o por lo menos de un rancho. La clase hambrienta, dueña del poder público, de las rentas públicas, de los negocios públicos, de todo con lo que se puede hacer dinero, lo hace para pasar de clase desacomodada a clase acomodada. El hambriento de levita mugrosa de hoy será el hacendado de mañana; el hacendado de hoy será el pordiosero o el empleado público del día siguiente. No hay más que una clase responsable de las desgracias de los campesinos, alternativa-mente hambrienta y rica.

La clase campesina no necesitaría de tutela, ni de protección, ni de piedad, ni de paternalismo, si no fuera tan inferior que por sí misma no puede defenderse, ni civilizarse, después de un contacto de cuatrocientos años con las clases civilizadas. En Cuba, una vez que las leyes reconocieron la igualdad de todos los cubanos, los negros y mulatos se aprovechan de ellas. En cinco años que estuve en La Habana, jamás oí decir: “Estamos obligados a redimir al negro”, “¡Tengamos piedad del negro!”, “Dejemos de explotar al negro, adoremos al negro”, “Llamemos a Cuba la república negra”, “Degollemos a los terratenientes y colonos porque han robado al negro”. Esa literatura negruzca no existe, no fastidia como nuestra literatura azteca, creada por los explotadores de la Revolución.

Y lo irritante es que la Revolución ha elegido por supuesto con hipocresía a la clase campesina para que disponga de los destinos del país, cuando ha dado pruebas de incapacidad para saber siquiera que está formando parte de una nación. La pretendida deificación del indio, el servilismo empleado para halagar a los no incorporados a la civilización, el culto electoral al labriego, confirman hasta dónde han descendido las clases directoras.

H. Cámara de Diputados LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Dip. César Camacho
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social

Mesa Directiva

Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Dip. María Bárbara Botello Santibáñez

Dip. Daniela de los Santos Torres
Vicepresidentes

Dip. Ramón Bañales Arámbula

Dip. Ernestina Godoy Ramos

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

Dip. Verónica Delgadillo García

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla

Dip. Juan Manuel Celis Aguirre

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretarios

Consejo Editorial

Presidencia

Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Adriana Ortiz Lanz, *titular*.

Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Emma Margarita Alemán Olvera, *titular*.

Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa, *suplente*.

Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Ángel II Alanís Pedraza, *titular*.

Dip. Victoriano Wences Real, *suplente*.

Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Alma Lucía Arsaluz Alonso, *titular*.

Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez, *suplente*.

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana, *titular*.

Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, *suplente*.

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. René Cervera García, *titular*.

Dip. María Candelaria Ochoa Avalos, *suplente*.

Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Dip. Carmen Victoria Campa Almaral, *titular*.

Dip. Francisco Javier Pinto Torres, *suplente*.

Grupo Parlamentario de Encuentro Social

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, *titular*.

Dip. Melissa Torres Sandoval, *suplente*.

Secretaría General

Mtro. Mauricio Farah Gebara

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas

Dirección General de Documentación, Información y Análisis

Lic. José María Hernández Vallejo

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Secretario Técnico

Mtro. José Luis Camacho Vargas

*Cualidades del crítico.
Selección*

DE FRANCISCO BULNES
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN LOS TALLERES DE OFFSET REBOSÁN,
EN LA CIUDAD DE MÉXICO,
EN AGOSTO DE 2016.
EL TIRO CONSTA DE 4000 EJEMPLARES



La colección Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano que presenta el Consejo Editorial de la H. Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, pretende mostrar, por medio de la pluma de significativos escritores, periodistas, historiadores y pensadores, en distintas etapas de la historia nacional, las ideas y expresiones que cimentaron y enriquecieron nuestra norma jurídica a favor del bien colectivo.

Tras la Independencia, la organización del joven país requirió de una intensa labor legislativa para reconocer que la soberanía reside en la Nación. Esta lucha se prolongó hasta la consolidación como República gracias a las Leyes de Reforma, las cuales constituyeron la revolución cultural más trascendente del siglo XIX mexicano, además de ser uno de los más notables antecedentes de los estatutos que actualmente rigen el Estado.

De esta manera, la colección Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano rescata una visión distinta de nuestro fuero y difunde los principios de libertad, integridad y democracia del pensamiento legislativo y político mexicano.

